



Dirección General de Planeamiento y Control
MEMORANDUM DGPC N° 19 /2022

A : Lic. Nathalia Velázquez, Directora
Políticas de Seguridad Ciudadana

De : Lic. Guillermo Ovelar, Encargado de Despacho
Dirección General de Planeamiento y Control

Fecha : 10 de febrero de 2022.

Referencia : Solicitud de Acompañamiento por parte de la **Dirección de Políticas de Seguridad Ciudadana**



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para solicitar el acompañamiento por parte de la **Dirección de Políticas de Seguridad Ciudadana**, los días jueves 17 al viernes 18 de febrero de corriente en el **Departamento de Concepción en los Municipios de San Lázaro y Paso Horqueta**, para la Conformación del CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA en el Departamento de Concepción, actividad agendada para las 08:00hs.

La actividad se enmarca en cumplimiento, a la Agenda 2030 para Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General: Objetivos de (ODS); el Objetivo N°16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS. Y Objetivo N°17 Alianzas para lograr los objetivos.; el Decreto N°2794/2014 "Por el cual se aprueba el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) Paraguay 2030"; Resolución del MI N°211, del 31 de agosto del 2013, se aprueba la ESTRATÉGIA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA y se establece el mecanismo interno e interinstitucional para la ejecución de la misma y dentro de ese marco el Proyecto estratégico "**Departamentos y Municipios Seguros**" haciendo referencia a la **Seguridad Ciudadana** y la **Sociedad Civil Organizada**. Propuesta del Ministerio del Interior de la Resolución N° 154, del 13 de abril de 2021 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS Y SE DESIGNA RESPONSABLE DE SU IMPLEMENTACIÓN"

Atentamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE
SEGURIDAD CIUDADANA

Entrada N°: 06 Fecha: 11 / 02 / 22

Hora: 10:34 Firma:





Misión

"Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de Derechos Humanos." Res. MI N° 162/2019.

Memorando VSI/DGPYC/DPSC N° 14/2022

A : Lic. **Walter Guillermo Ovelar**, Encargado de Despacho
Dirección General de Planeamiento y Control

De : Lic. **Nathalia Patricia Velázquez Cardozo**, Directora Interina
Dirección de Políticas de Seguridad Ciudadana

Fecha : 21 de febrero de 2022.

Referencia : **Elevar Anexo III y Anexo VI**



Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a fin de elevar el Anexo III y Anexo VI del comisionamiento laboral al DEPARTAMENTO DE CONCEPCION, para la Conformación del CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION en los DISTRITOS DE SAN LAZARO (VALLEMI) Y PASO HORQUETA.

La actividad se enmarca en cumplimiento, a la Agenda 2030 para Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General: Objetivos de (ODS); el Objetivo N°16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS. Y Objetivo N°17 Alianzas para lograr los objetivos.; el Decreto N°2794/2014 "Por el cual se aprueba el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) Paraguay 2030"; Resolución del MI N°211, del 31 de agosto del 2013, se aprueba la ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA y se establece el mecanismo interno e interinstitucional para la ejecución de la misma y dentro de ese marco el Proyecto estratégico "Departamentos y Municipios Seguros" haciendo referencia a la Seguridad Ciudadana y la Sociedad Civil Organizada. Propuesta del Ministerio del Interior de la Resolución N° 154, del 13 de abril de 2021 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS Y SE DESIGNA RESPONSABLE DE SU IMPLEMENTACIÓN"

Atentamente.



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y CONTROL

Recibido por: *[Signature]*

Fecha: 21-02-22 Hora: 17:02.00

Exp. N°:

MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCIÓN GRAL. DE PLANEAMIENTO Y CONTROL	
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD INTERNA	DIRECCIÓN GRAL. DE SEGUROS
VICEMINISTERIO DE ASUNTOS POLÍTICOS	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GRAL. DE GABINETE	DIRECCIÓN DE OBSERVATORIO NACIONAL
DIRECCIÓN GRAL. DE ASISTENCIA JURÍDICA	DIRECCIÓN DE PROSECUCCIÓN JUDICIAL
SECRETARÍA GENERAL	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS	DIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GRAL. DE TRANSP. Y ANTIC.	OTROS
Observación:	Para Trámites de rigor
FECHA:	21 / 02 / 22 Firma: <i>[Signature]</i>



Lic. **Walter Guillermo Ovelar Gómez**
Encargado de Despacho
Dirección General de Planeamiento y Control
Viceministerio de Seguridad Interna
Ministerio del Interior

22/02/2022

MINISTERIO DEL INTERIOR
 MESA DE ENTRADA
 Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
 Entrada Nº: 640
 Fecha: 22/02/2022
 Firma: [Signature] Hora: 16:22

A: Dirección de Gestión del Talento Humano
 A sus efectos



[Signature]
 Director General de Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
 MESA DE ENTRADA Nº 1638

FECHA: 23/02/2022 HORA: 17:10

RECIBIDO POR: Rosa Díaz

FIRMA: [Signature]

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
 PROVIDENCIA Nº _____

- Dpto. de Gestión de Personas
- Dpto. de Desarrollo de Personas
- Dpto. de Control de Procesos Administrativos
- Dpto. de Operación y Monitoreo de Sistema
- Control de Procesos de Pago
- Bienestar Social
- Otros:

OBS: _____



[Signature]
 María Ortiz Giménez
 Directora Interina
 Dirección de Gestión del Talento Humano
 Ministerio del Interior

Presentado en D.F.

Fecha 23/02/22

Siendo las 14:15 Hs.

Recibido por [Signature]

A l Dto de Presupuesto

As 23/02/22



[Signature]
 Directora Direcc. Financiera
 Ministerio del Interior



TETÁPY
Motenondecha
Ministerio del
INTERIOR

■ **TETÁ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay
de la gente

Misión

"Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de Derechos Humanos." Res. MI N° 162/2019.

Anexo III
Informe de Gestión de Trabajos de Comisionamiento

Nombre y Apellido:	Nathalia Patricia Velázquez Cardozo	Firma: Aclaración: Nathalia Velázquez
Dependencia:	Dirección de Políticas de Seguridad Ciudadana	
Tipo de Funcionario	Permanente <input checked="" type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/> Comisionado <input type="checkbox"/> Particular <input type="checkbox"/>	
Fecha de Comisionamiento:	Salida: 17/02/2022	Días Efectivos: 2 (dos) días
	Regreso: 18/02/2022	
Evento (nombre, lugar)	Conformación del Consejo Local de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital en los Distritos de San Lázaro (Vallemí), y Paso Horqueta, Departamento de Concepción con miembros de la Comuna Local, Sociedad Civil Organizada y el Ministerio del Interior.	
Temas tratados:	Socialización de Resolución MI N°154/2021 de fecha 13 de abril de 2021; "Por la cual se aprueba el proyecto "DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS" Asamblea de conformación del Consejo Local de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital en Departamento de Concepción, en los Distritos de San Lázaro (Vallemí) y Paso Horqueta. Forma de trabajo en el cual se estará desarrollando las actividades del Consejo Local de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital Recopilación de información sobre las necesidades e inquietudes de las zonas donde se ha realizado la confirmación de Consejo Local de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital	
Resultados:	Fue conformado de manera satisfactoria los Consejo Local de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital, en el Departamento de Concepción, en los Distritos de San Lázaro y Paso Horqueta.	
Compromisos asumidos:	Garantizar el cumplimiento de la Resolución MI N°154/2021 de fecha 13 de abril de 2021; "Por la cual se aprueba el proyecto "DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS"	
Se anexa copia del Certificado u otros documentos	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
V° B° del Responsable del Área	Firma Sello Aclaración	 Lic. Walter Guillermo Cuelar Gómez Encargado de Despacho Dirección General de Planeamiento y Control Viceministerio de Seguridad Interna Ministerio del Interior
V° B° de la Dirección de Gestión del Talento Humano:	Firma Sello Aclaración	 Abg. Alma María Ortiz Giménez Dirección de Gestión del Talento Humano Dirección General de Administración y Finanzas

Minister of the Interior
Ministry of the Interior
Federal Government
Berlin, Germany

FICHA DE ASISTENCIAS

C.I.C Nro.: 2.998.955
 Nombre : NATHALIA PATRICIA
 Apellido : VELAZQUEZ CARDOZO
 Dependencia : DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA - VMSI/DSC
 Condicion : Permanente
 Desde : 17/02/2022
 Hasta : 18/02/2022



DIA	FECHA	ENTRADA	SALIDA	M. ENTRADA	M. SALIDA	TOTAL	EXTRAS	ADICIONAL	OBSERVACION
jueves	17/02/2022	07:00	15:00						PD. CLD COMISIONAMIENTO LABORAL EN EL DPTO. CONCEPCION EN DISTRITO SAN LAZARO Y PASO HORQUETA
viernes	18/02/2022	07:00	15:00						PD. CLD COMISIONAMIENTO LABORAL EN EL DPTO. CONCEPCION EN DISTRITO SAN LAZARO Y PASO HORQUETA
TOTALES							0	0	

Llegadas Tardías	Ausencias	Incumplimientos	Total
	0	0	0

REFERENCIAS
 PD : Permiso en DIAS
 PH : Permiso en HORAS
 CLD: Comisionamiento Laboral en Dias

No presenta marcacion en reloj biometrico

[Signature]
Lic. Oscar Alvarez E.
 Jefe Interino
 División Control del Personal







Misión

"Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de Derechos Humanos." Res. MI N° 162/2019.

Anexo III
Informe de Gestión de Trabajos de Comisionamiento

Nombre y Apellido:	Mónica Elizabeth Escauriza Valiente	Firma:
		Aclaración: Mónica Escauriza
Dependencia:	Dirección de Políticas de Seguridad Ciudadana	
Tipo de Funcionario	Permanente <input checked="" type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/> Comisionado <input type="checkbox"/> Particular <input type="checkbox"/>	
Fecha de Comisionamiento:	Salida: 17/02/2022	Días Efectivos: 2 (dos) días
	Regreso: 18/02/2022	
Evento (nombre, lugar)	Conformación del Consejo Local de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital en los Distritos de San Lázaro (Vallemí), y Paso Horqueta, Departamento de Concepción con miembros de la Comuna Local, Sociedad Civil Organizada y el Ministerio del Interior.	
Temas tratados:	Socialización de Resolución MI N°154/2021 de fecha 13 de abril de 2021; "Por la cual se aprueba el proyecto "DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS" Asamblea de conformación del Consejo Local de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital en Departamento de Concepción, en los Distritos de San Lázaro (Vallemí) y Paso Horqueta. Forma de trabajo en el cual se estará desarrollando las actividades del Consejo Local de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital Recopilación de información sobre las necesidades e inquietudes de las zonas donde se ha realizado la confirmación de Consejo Local de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital	
Resultados:	Fue conformado de manera satisfactoria los Consejo Local de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital, en el Departamento de Concepción, en los Distritos de San Lázaro y Paso Horqueta.	
Compromisos asumidos:	Garantizar el cumplimiento de la Resolución MI N°154/2021 de fecha 13 de abril de 2021; "Por la cual se aprueba el proyecto "DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS"	
Se anexa copia del Certificado u otros documentos	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
V° B° del Responsable del Área	Firma Sello Aclaración	 Lic. Walter Padilla Encargado de Despacho Dirección General de Planeamiento y Control Viceministerio de Seguridad Interna Ministerio del Interior
V° B° de la Dirección de Gestión del Talento Humano:	Firma Sello Aclaración	 Abg. Yanetela Ortiz Jimenez Directora Interna Dirección de Gestión del Talento Humano Dirección General de Administración y Finanzas

Handwritten signature
The text is mirrored and appears to be bleed-through from the reverse side of the page. It is mostly illegible but seems to contain a name and possibly a title or date.

FICHA DE ASISTENCIAS

C.I.C Nro.: 1.045.459
 Nombre : MONICA ELIZABETH
 Apellido : ESCAURIZA VALIENTE
 Dependencia : DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA-DGPC-COORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS
 Condición : Permanente
 Desde : 17/02/2022
 Hasta : 18/02/2022



DIA	FECHA	ENTRADA	SALIDA	M. ENTRADA	M. SALIDA	TOTAL	EXTRAS	ADICIONAL	OBSERVACION
jueves	17/02/2022	07:00	15:00						PD. CLD COMISIONAMIENTO LABORAL EN EL DPTO. CONCEPCION EN DISTRITO SAN LAZARO Y PASO HORQUETA
viernes	18/02/2022	07:00	15:00						PD. CLD COMISIONAMIENTO LABORAL EN EL DPTO. CONCEPCION EN DISTRITO SAN LAZARO Y PASO HORQUETA
TOTALES							0	0	

Llegadas Tardias	Ausencias	Incumplimientos	Total
	0	0	0

REFERENCIAS

PD : Permiso en DIAS
 PH : Permiso en HORAS
 CLD: Comisionamiento Laboral en Dias

No presenta marcacion en reloj biometrico



Lic. Oscar Alvarez E.
 Jefe Interino
 Division Control del Personal







Misión
"Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de Derechos Humanos." Res. MI N° 162/2019.

Anexo III
Informe de Gestión de Trabajos de Comisionamiento

Nombre y Apellido:	Oscar Rubén Rolón ✓	Firma: Aclaración: Oscar Rubén Rolón ✓
Dependencia:	Dirección General de Planeamiento y Control ✓	
Tipo de Funcionario	Permanente <input checked="" type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/> Comisionado <input type="checkbox"/> Particular <input type="checkbox"/>	
Fecha de Comisionamiento:	Salida: 17/02/2022 ✓	Días Efectivos: 2 (dos) días ✓
	Regreso: 18/02/2022 ✓	
Evento (nombre, lugar)	Conformación del Consejo Local de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital en los Distritos de San Lázaro (Vallemi), y Paso Horqueta, Departamento de Concepción con miembros de la Comuna Local, Sociedad Civil Organizada y el Ministerio del Interior.	
Temas tratados:	Socialización de Resolución MI N°154/2021 de fecha 13 de abril de 2021; "Por la cual se aprueba el proyecto "DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS" Asamblea de conformación del Consejo Local de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital en Departamento de Concepción, en los Distritos de San Lázaro (Vallemi) y Paso Horqueta. Forma de trabajo en el cual se estará desarrollando las actividades del Consejo Local de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital Recopilación de información sobre las necesidades e inquietudes de las zonas donde se ha realizado la confirmación de Consejo Local de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital	
Resultados:	Fue conformado de manera satisfactoria los Consejo Local de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital, en el Departamento de Concepción, en los Distritos de San Lázaro y Paso Horqueta.	
Compromisos asumidos:	Garantizar el cumplimiento de la Resolución MI N°154/2021 de fecha 13 de abril de 2021; "Por la cual se aprueba el proyecto "DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS"	
Se anexa copia del Certificado u otros documentos	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
V° B° del Responsable del Área	Firma Sello Aclaración	 Lic. Walter Guillermo Ovelar Gómez Encargado de Despacho Dirección General de Planeamiento y Control Ministerio de Seguridad Interna Ministerio del Interior
V° B° de la Dirección de Gestión del Talento Humano:	Firma Sello Aclaración	 Abg. Juan Carlos Ortiz Giménez Dirección de Gestión del Talento Humano Ministerio General de Administración y Finanzas

Ministerio del Interior
Comandante en Jefe
Lic. Walter Gálvez
Calle 10 de Agosto

FICHA DE ASISTENCIAS

C.I.C Nro.: 932.489	
Nombre : OSCAR RUBEN	
Apellido : ROLON OVIEDO	
Dependencia : DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO - DCT/PAT	
Condicion : Permanente	
Desde : 17/02/2022	
Hasta : 18/02/2022	

DIA	FECHA	ENTRADA	SALIDA	M. ENTRADA	M. SALIDA	TOTAL	EXTRAS	ADICIONAL	OBSERVACION
jueves	17/02/2022	07:00	15:00						PD. CLD COMISIONAMIENTO LABORAL EN EL DPTO. CONCEPCION EN DISTRITO SAN LAZARO Y PASO HORQUETA
viernes	18/02/2022	07:00	15:00						PD. CLD COMISIONAMIENTO LABORAL EN EL DPTO. CONCEPCION EN DISTRITO SAN LAZARO Y PASO HORQUETA
TOTALES							0	0	

Llegadas Tardias	Ausencias	Incumplimientos	Total
	0	0	0

REFERENCIAS

PD : Permiso en DIAS

PH : Permiso en HORAS

CLD: Comisionamiento Laboral en Dias

No presenta marcacion en reloj biometrico

Oscar Alvarez E.
Lic. Oscar Alvarez E.
Jefe Interino
Division Control del Personal







Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".



■ TETÁ REKÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DEL
INTERIOR

Dirección de Administración
Departamento de Transporte

Orden de Trabajo

■ TETÁ REKÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

0005566

Ordinario

Extraordinario

Vehículo Tipo: CAMIONETA Chapa N°: ESD 393 N° de Orden: 34

Marca y Modelo: MAR. Patrol R.A.S.P. N°: C-0221063 Área Asignada: DG Py Control

Conductor Autorizados: Elva Olguin, Luz Paola Sanchez, Amancio Pava, Ruben Rolon

Días estimados de Misión: Desde el 13.02.22 Hasta el 21.02.22

Horas estimados de Misión: Desde el 00.00.00 Hasta el 21.00.00

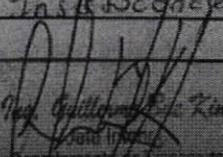
Km. de Salida: 528466 Km. de Vuelta: _____

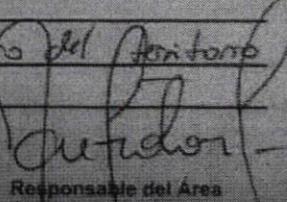
Km. estimados de recorrido: _____ Km. real de recorrido: _____

Consumo estimado x 100 km: _____ Lts.

TRABAJOS A REALIZAR: Gestionar Inscripciones dentro del territorio Nacional

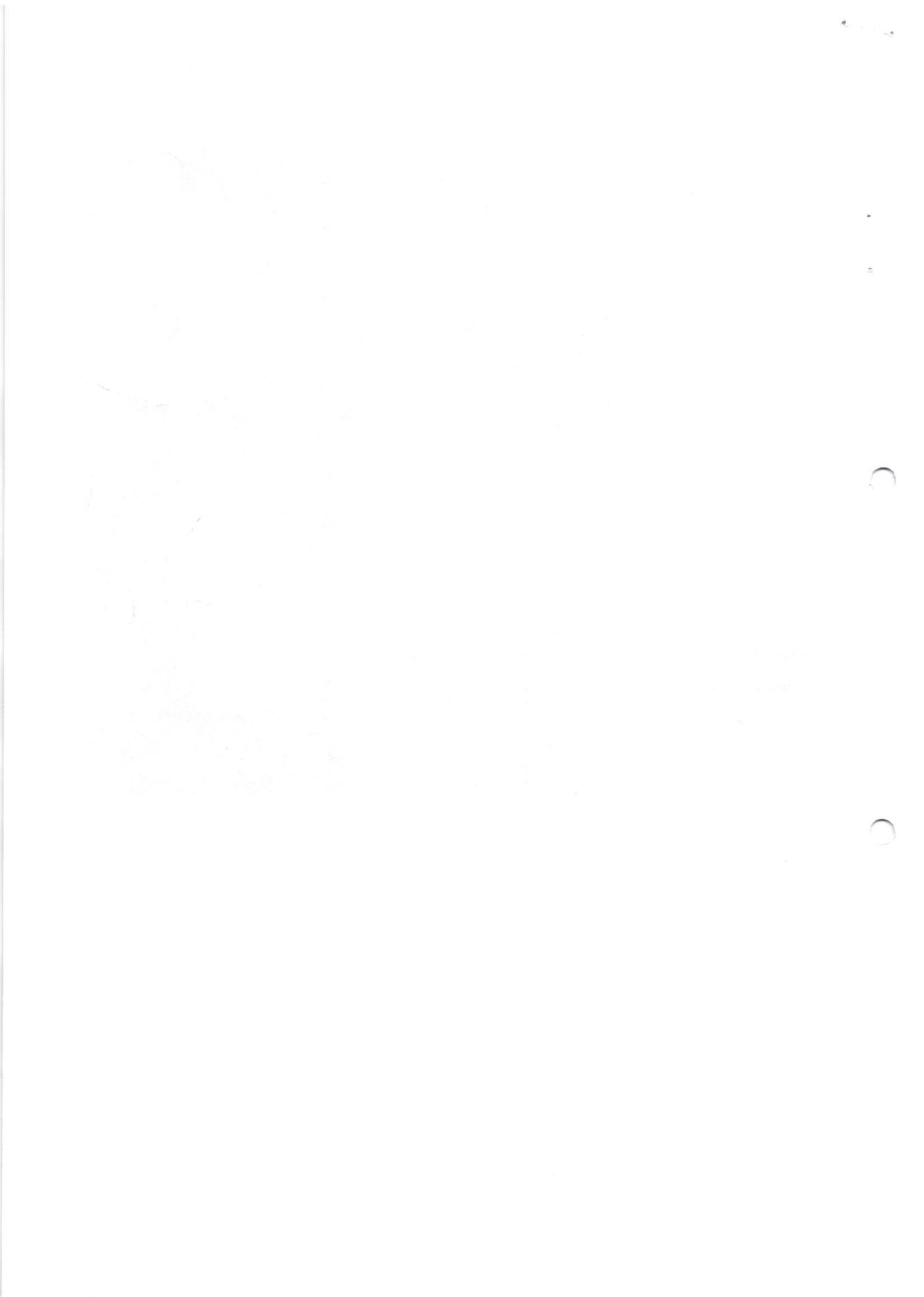
Fecha: 11.02.22


 Director
 Departamento de Transporte


 Responsable del Área
 que fue asignado el Automotor

Impresión de pedidos: MILC: 1462370-S - Cementerio de López 745 - Itaipúa y Foz de Iguazú - Lambaré, Paraguay (Tel: 0517) 120 806
De Ignacio Ramón Fr. Luaredo Avalos - Cep: 16.146. Nº 2739 (Actividad de Imprenta) - Tel: 5272 04-8501 al 2736

Final





Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".



■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DEL
INTERIOR

Dirección de Administración
Departamento de Transporte
Orden de Trabajo

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

0005566

Ordinario Extraordinario

Vehículo Tipo: CAMIONETA Chapa N°: ESD 393 N° de Orden: 34

Marca y Modelo: M.R. Patrol R.A.S.P. N°: C-002.0663 Área Asignada: DG Py Control

Conductor Autorizado/s: Elva Olguin, Luz Paola Sanchez, Amancio Pava, Ruben Rolon

Días estimados de Misión: Desde el 13.02.22 Hasta el 21.02.22

Horas estimados de Misión: Desde el 09.00 hrs Hasta el 07.00 hrs

Km. de Salida: 528466 Km. de Vuelta: _____

Km. estimados de recorrido: _____ Km. real de recorrido: _____

Consumo estimado x 100 km: _____ Lts.

TRABAJOS A REALIZAR: Señalar Insuficiencias dentro del territorio Nacional

Fecha: 11.02.22

Instituto Registral
RUC: 1482370-6 - Cerezo de Lepa 748 - Asunción y Pava, Moravia - Lambaré, Paraguay - Cel: 099731 126 864
De Ignacio Ramon El Cuervo Avares - Cel: 099731 126 864 - Cel: 099731 126 864

[Signature]
Responsable del Área
que fue asignado el Automotor

[Handwritten signature in blue ink]





TETÁPY
Motenondecha
Ministerio del
INTERIOR

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión

"Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de Derechos Humanos." Res. MI Nº 162/2019.

Departamentos y Municipios Seguros

- 📍 Concepción
- 📍 Belén
- 📍 Azotey
- 📍 Horqueta

- 📍 Sgto. José Félix López
- 📍 Loreto
- 📍 San Carlos del Apa
- 📍 San Lazaro

- 📍 San Alfredo
- 📍 Yby Ya'u
- 📍 Paso Barreto
- 📍 Arroyito

**CONCEPCIÓN
Seguro**

¡Juntos por la Seguridad y el Desarrollo!



Ministerio del
INTERIOR



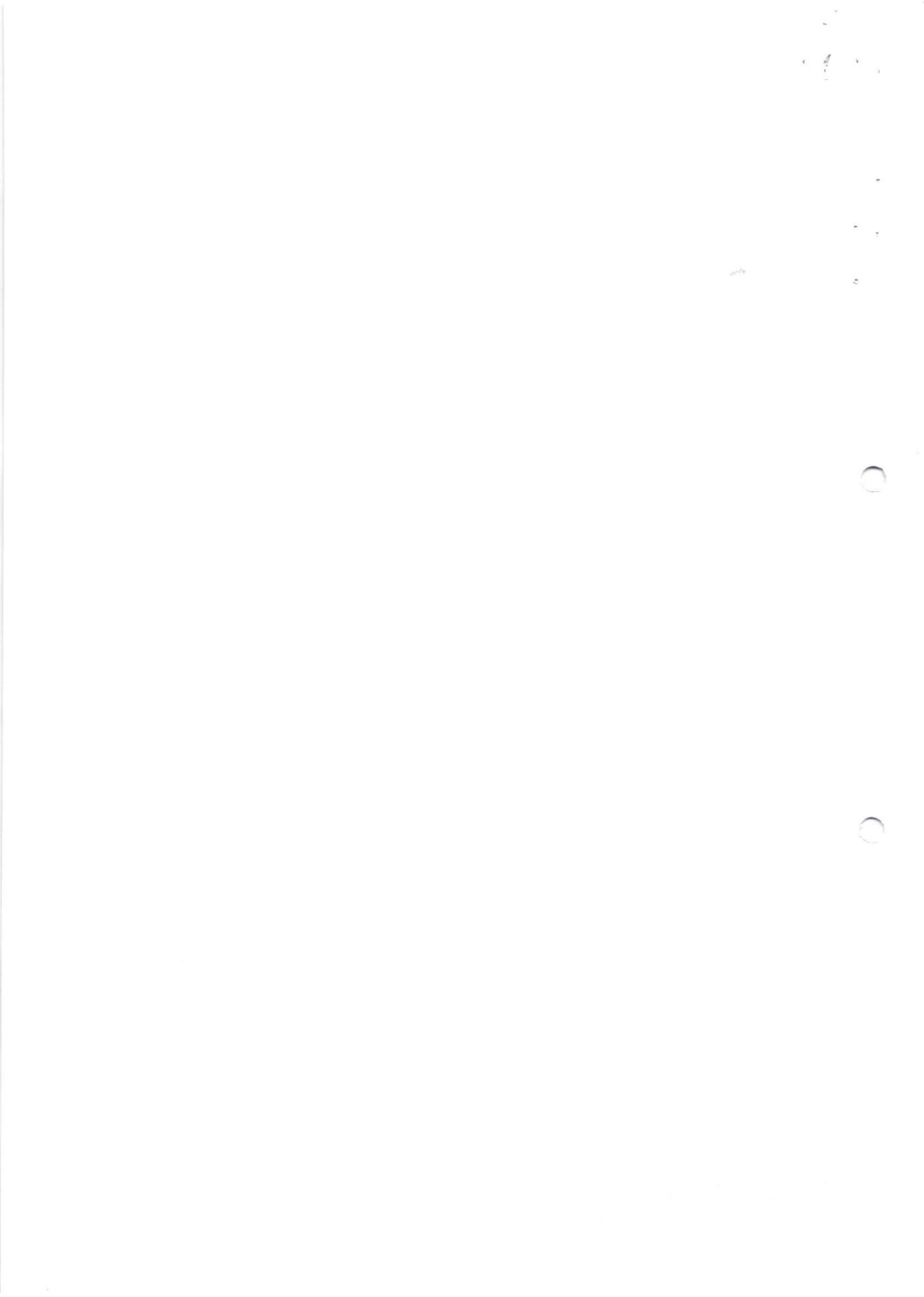
**POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY**



■ **GOBIERNO
NACIONAL**

Paraguay
de la gente

[Handwritten signature in blue ink]





TETÁPY
Motenondecha
Ministerio del
INTERIOR

■ **TETÃ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Misión

"Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de Derechos Humanos." Res. MI Nº 162/2019.



Ministerio del
INTERIOR



**POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY**



■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*



Ministerio del
INTERIOR



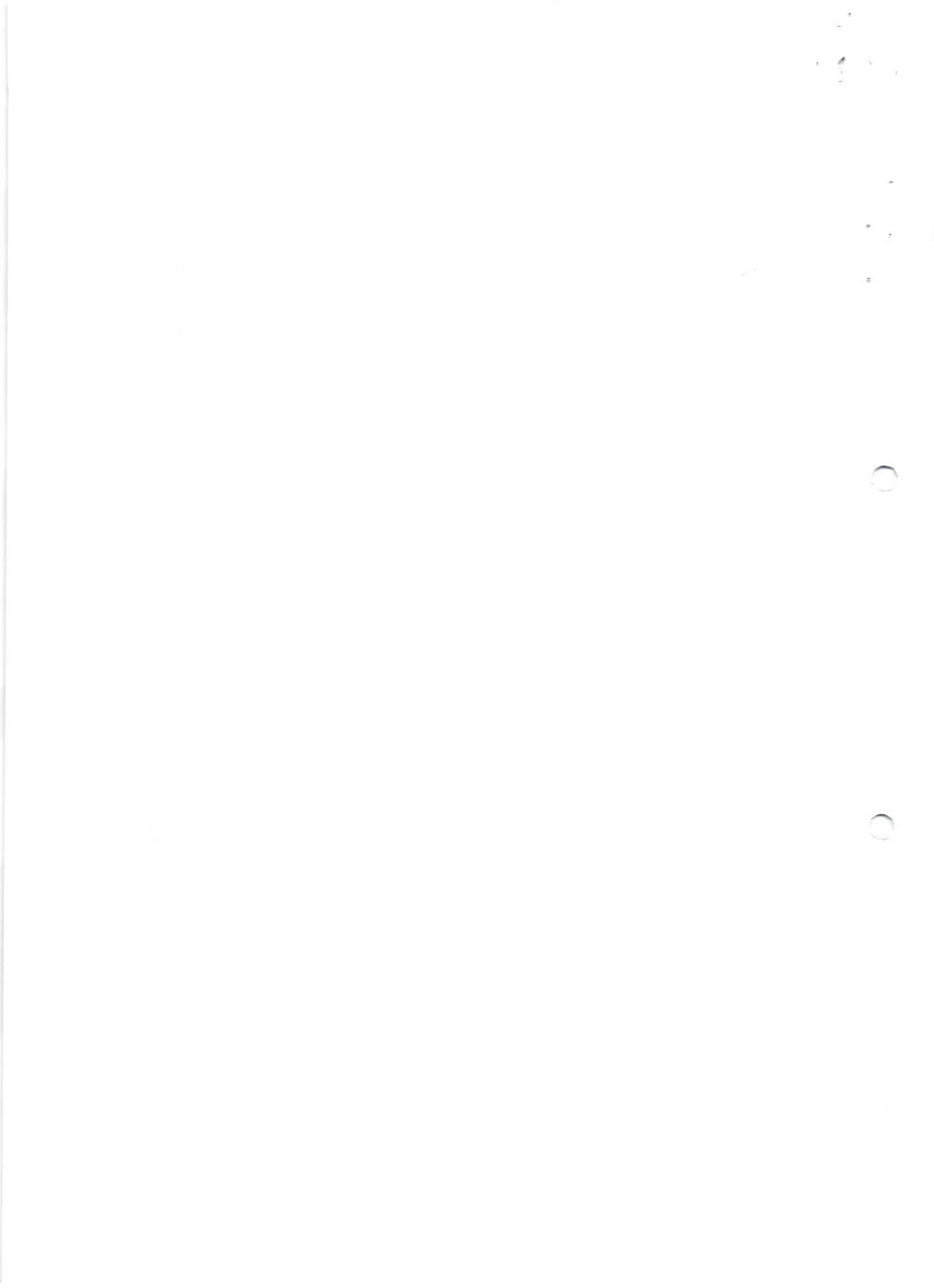
**POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY**



■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

[Handwritten signatures]





TETÁPY
Motenondcha
Ministerio del
INTERIOR

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

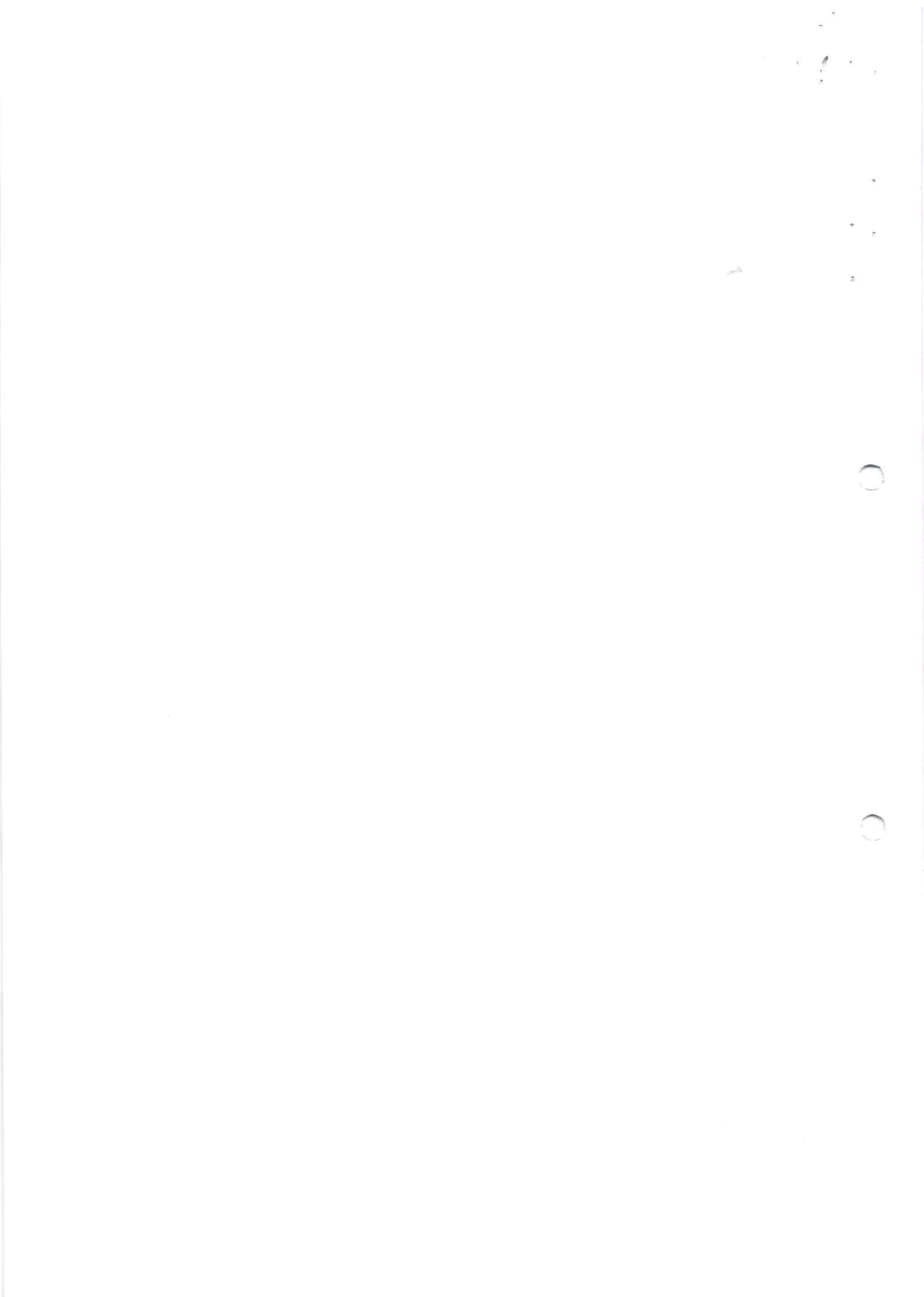
*Paraguay
de la gente*

Misión

"Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de Derechos Humanos." Res. MI N° 162/2019.



[Handwritten signatures]





TETÁPY
Motenondécha
Ministerio del
INTERIOR

■ **TETÁ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

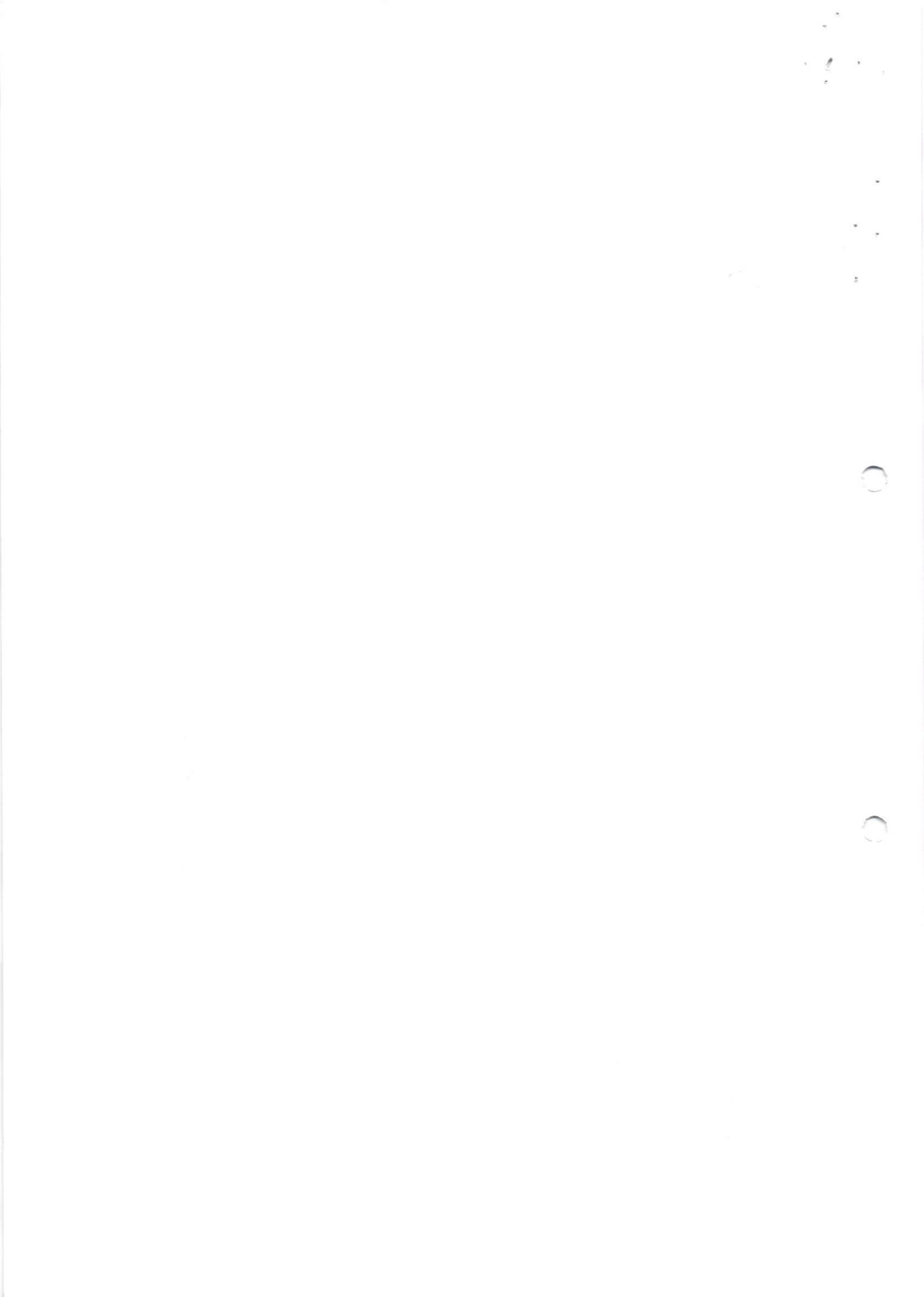
*Paraguay
de la gente*

Misión

"Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de Derechos Humanos." Res. MI N° 162/2019.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]





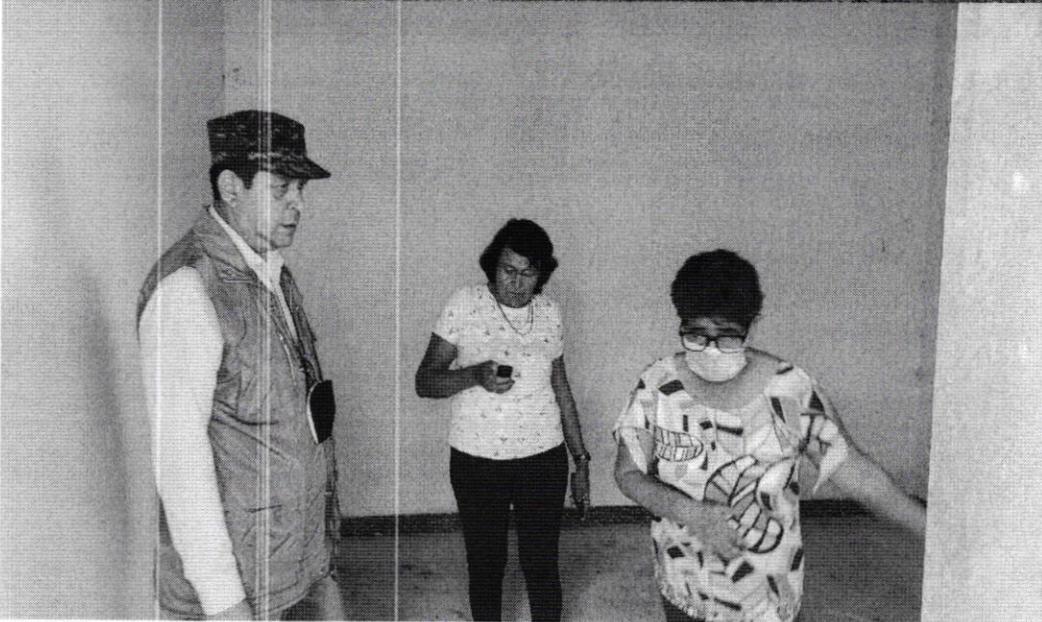
TETÁPY
Motenondcha
Ministerio del
INTERIOR

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

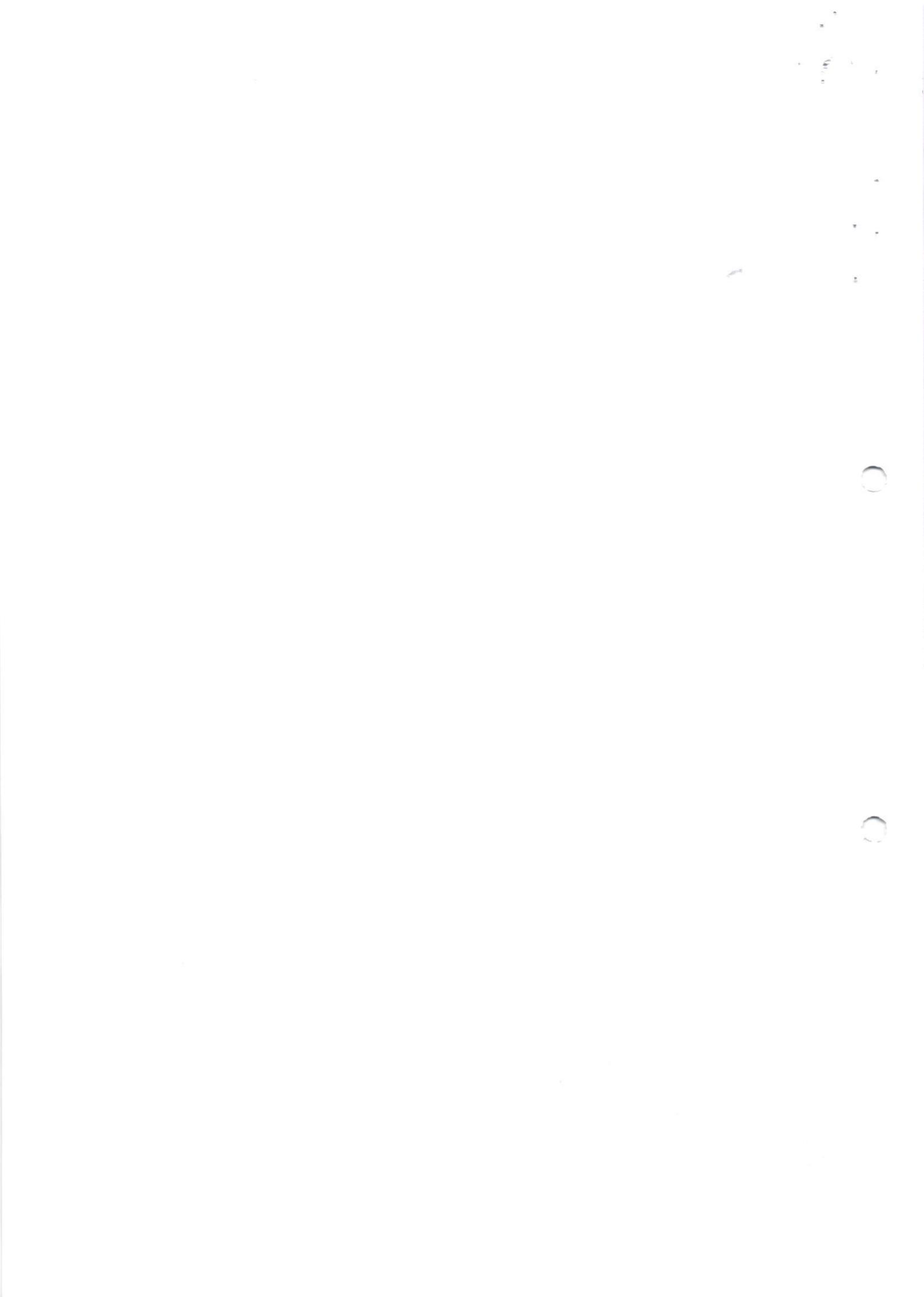
Paraguay
de la gente

Misión

"Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de Derechos Humanos." Res. MI N° 162/2019.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]





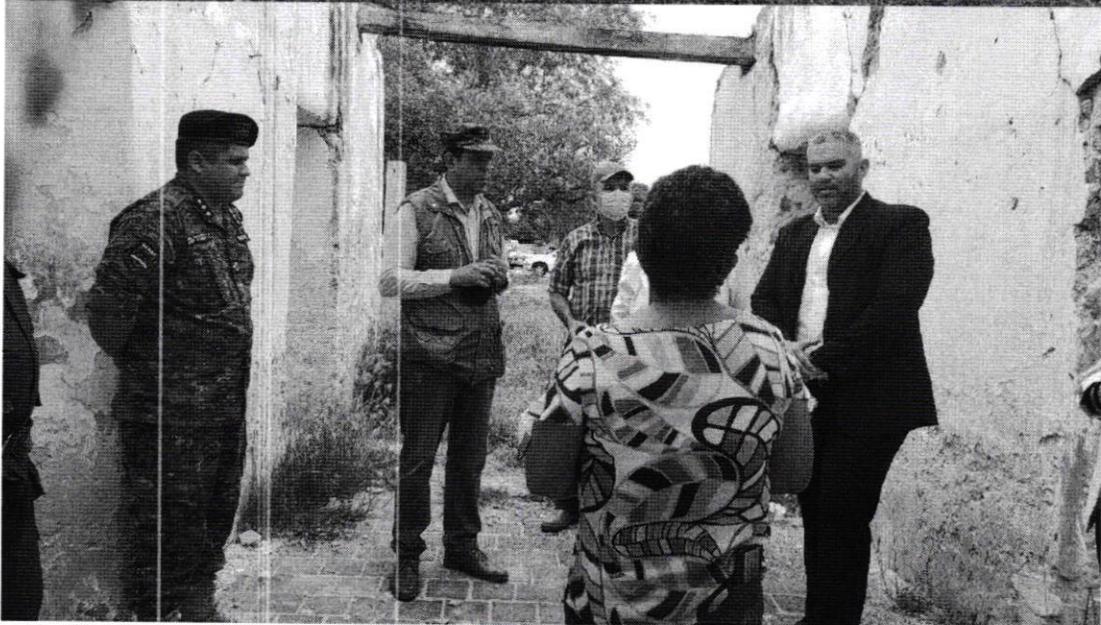
TETÁPY
Motenondcha
Ministerio del
INTERIOR

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

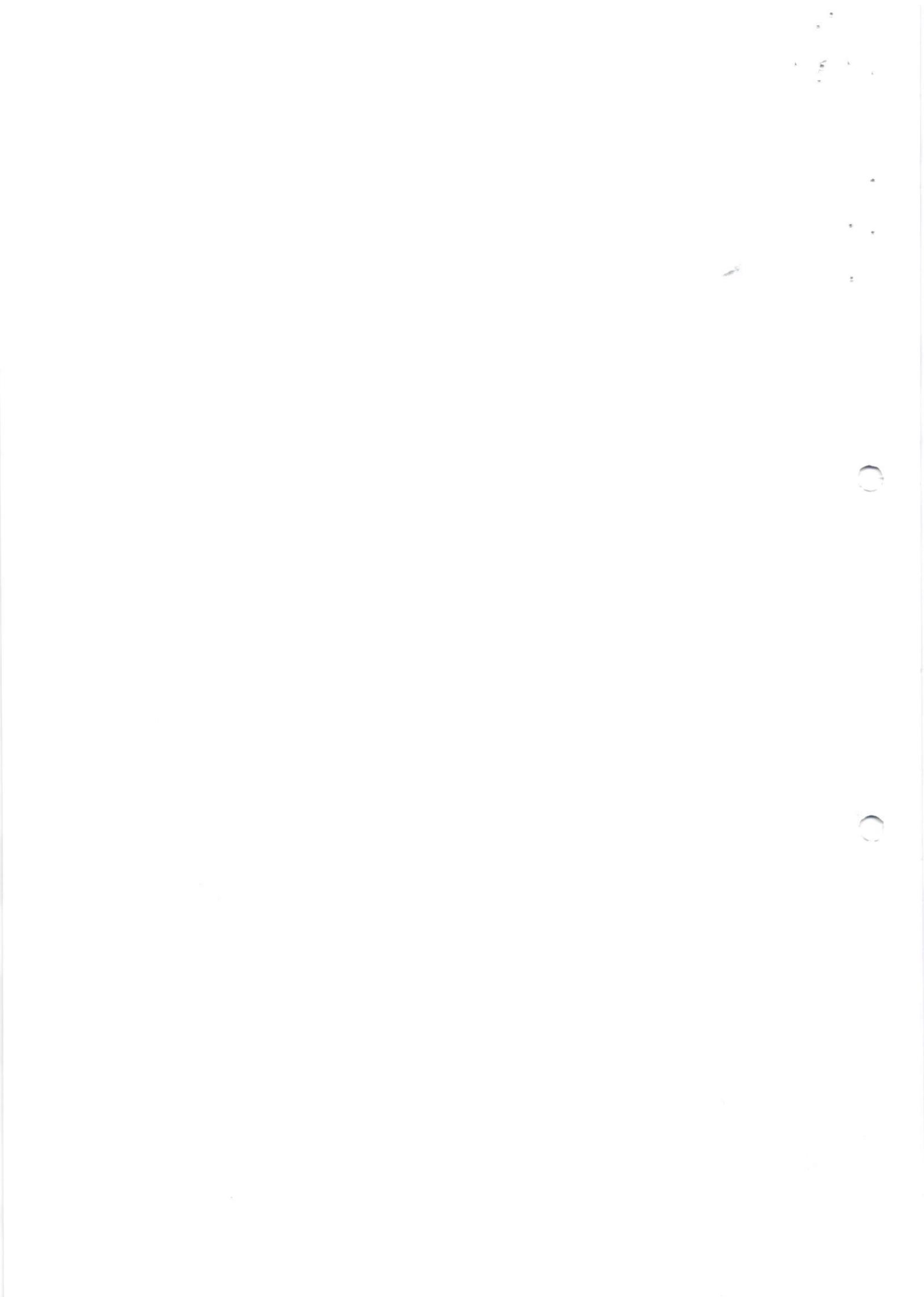
Paraguay
de la gente

Misión

"Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de Derechos Humanos." Res. MI N° 162/2019.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]





TETÁPY
Motenondecha
Ministerio del
INTERIOR

■ **TETÁ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

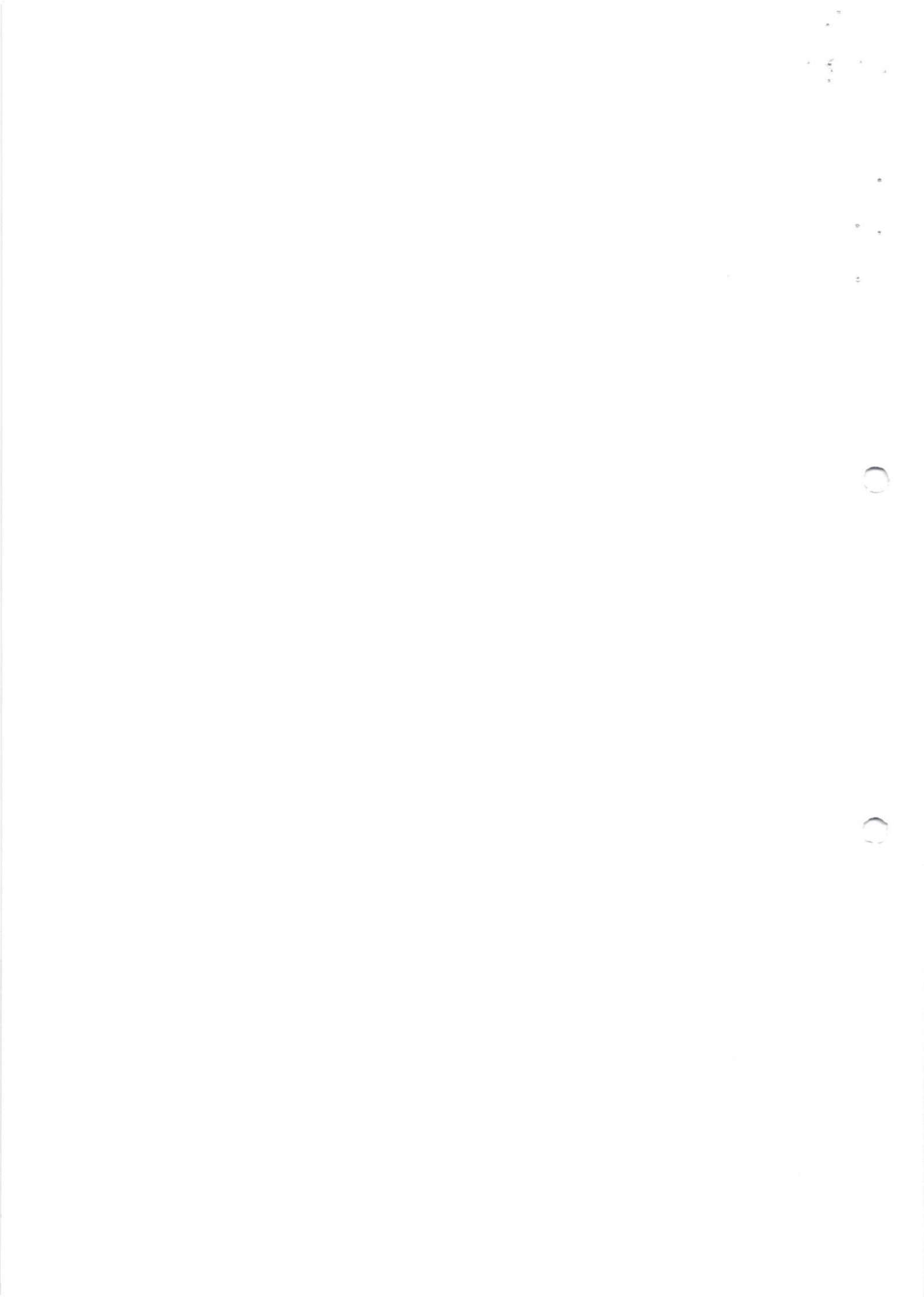
Paraguay
de la gente

Misión

"Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de Derechos Humanos." Res. MI N° 162/2019.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]





TETÁPY
Motenondcha
Ministerio del
INTERIOR

■ **TETÁ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

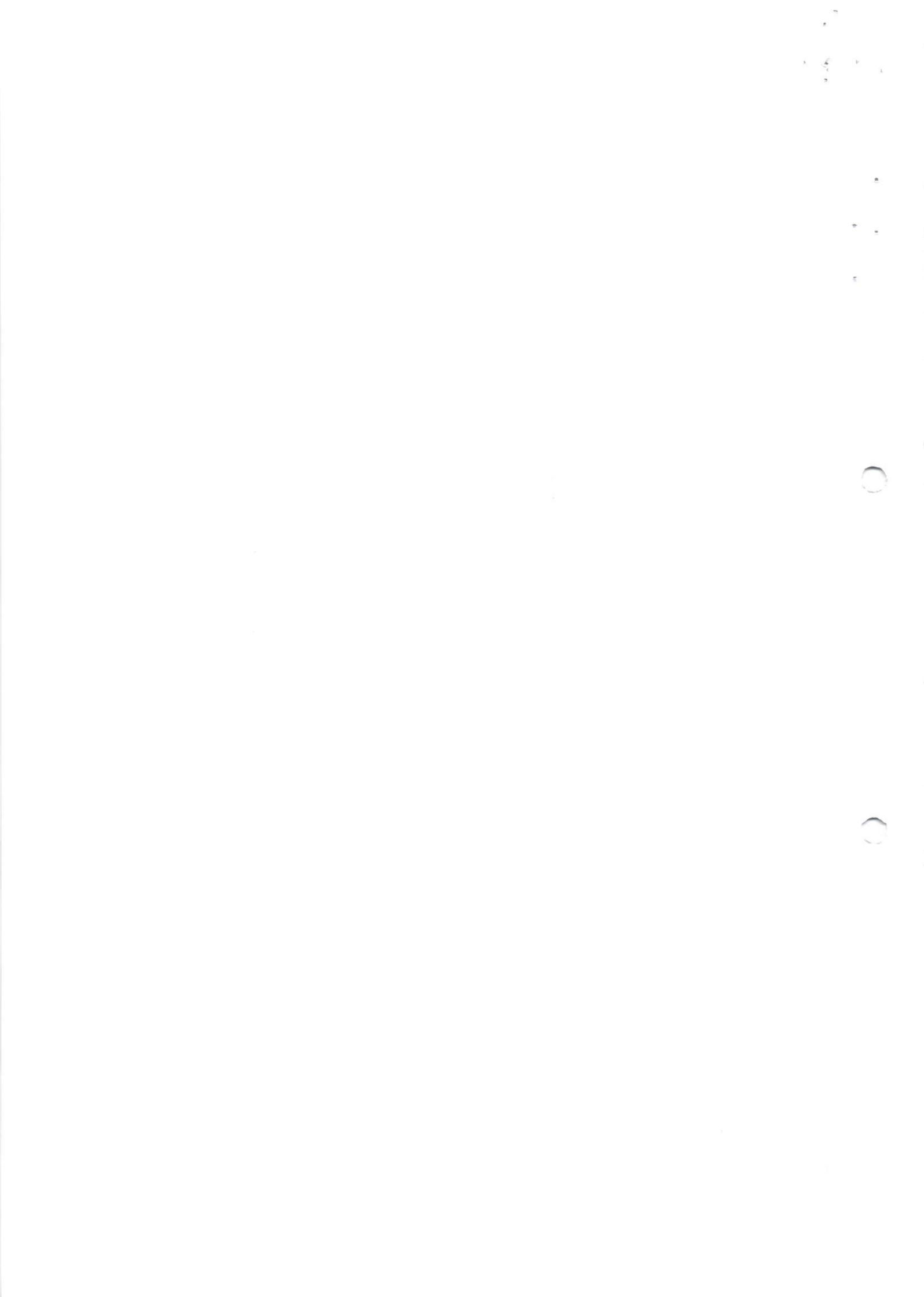
*Paraguay
de la gente*

Misión

"Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de Derechos Humanos." Res. MI N° 162/2019.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]





TETÁPY
Motenondecha
Ministerio del
INTERIOR

■ **TETĀ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay
de la gente

Misión

"Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de Derechos Humanos." Res. MI N° 162/2019.



[Handwritten signature in blue ink]





TETÁPY
Motenondecha
Ministerio del
INTERIOR

■ **TETĀ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay
de la gente

Misión

"Somos un Organismo del Estado encargada de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de Derechos Humanos." Res. MI N° 162/2019.



 *Felipe*





Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

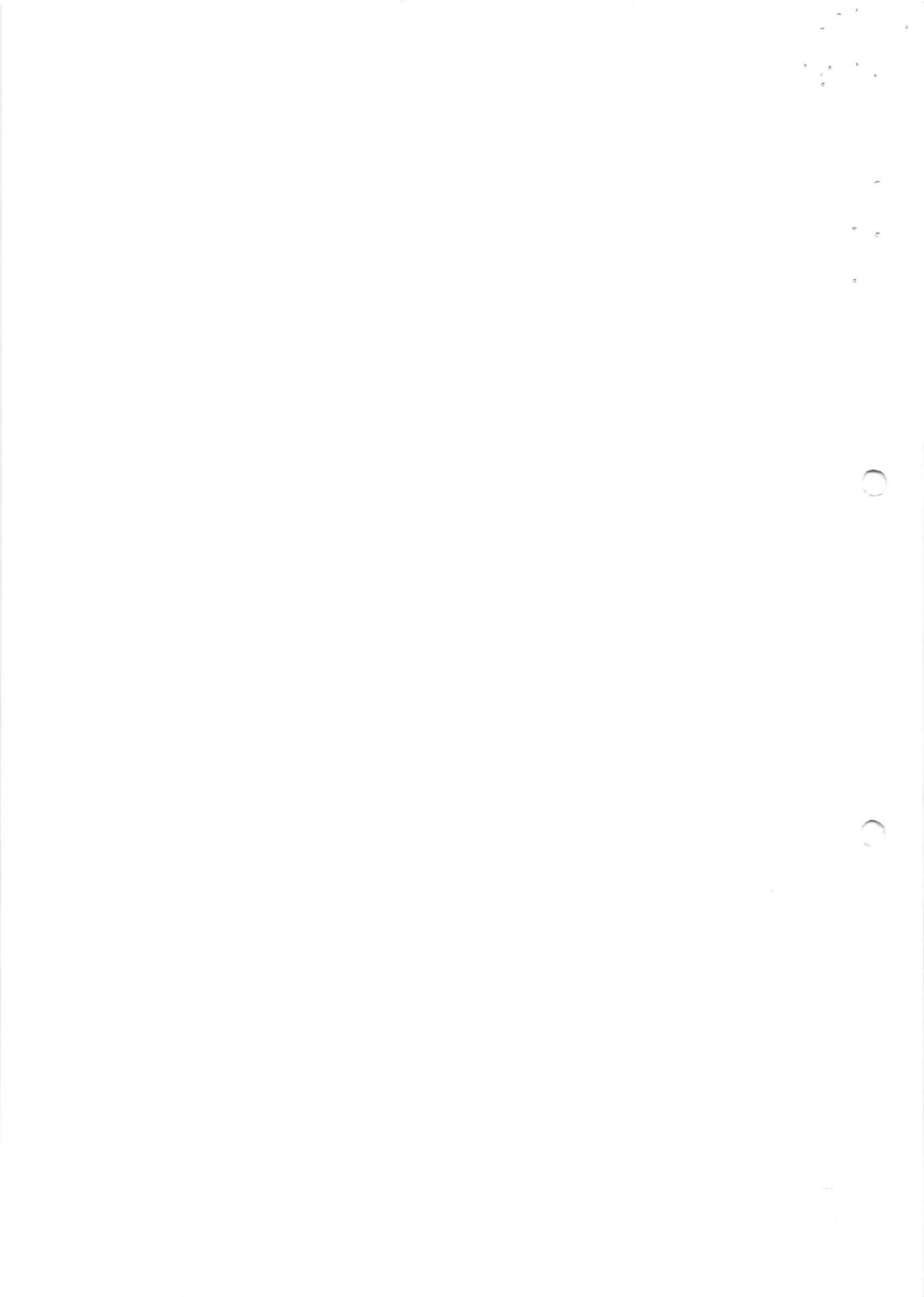
ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DESARROLLO DISTRITAL DE LA CIUDAD DE SAN LAZARO DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN

FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2022.-

En la ciudad de SAN LAZARO, DEPARTAMENTO DE CONCEPCION a los 17 días del mes de febrero de 2022, siendo las 09:12 hs, en el SALON AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD se procede a la reunión **Interinstitucional** (con la participación de autoridades; Viceministro del interior, Intendente Municipal; Concejales Municipales, representantes del Viceministerio de Seguridad Interna; Representantes del Viceministerio de Asuntos Políticos, Director de Policía del Departamento de CONCEPCION, ARMADA PARAGUAYA, MSPyBS, MEC, MINISTERIO PUBLICO, PODER JUDICIAL, CODENI, BOMBEROS VOLUNTARIO DE SAN LAZARO, representantes de la Sociedad Civil, miembros de comisiones, representantes de asociaciones e Instituciones que prestan servicios en la comunidad, y otros, los cuales son identificados en las Planillas de participación de la presente reunión habilitada para este acto), a efectos de la conformación del **CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DESARROLLO DISTRITAL DE LA CIUDAD DE SAN LAZARO DEPARTAMENTO DE CONCEPCION** a través del acto asambleario. – Acto seguido la Sra. JOAQUINA AZUAGA RAMIREZ – INTENDENTA MUNICIPAL procede a dar las palabras de apertura presentando a los presentes, agradeciendo la presencia de los participantes a su vez resalta ciertas necesidades en materia de herramientas (mayor dotación de personal e infraestructura por citar unos ejemplos pues el distrito es geográficamente muy amplio y seria de mucha ayuda el fortalecimiento en esos puntos), refiere este tipo de iniciativas como un espacio participativo pluralista y democrático como mecanismo de crecimiento y desarrollo de la ciudad, mencionando la necesidad de la conformación del Consejo de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital mocionan que sea constituido un equipo moderador de la asamblea a efectos de una mejor coordinación de acciones relacionados a participación de los presentes y elección de miembros del consejo a ser conformado, siendo recaída dicha nominación e integrado por representantes del Ministerio del Interior y del Municipio en carácter de Presidente y Secretario de Asamblea. A continuación, una vez integrada el equipo señalado, realiza el uso de palabra el Crio. Gral. Inspector ® Dr. Abg. PABLO RENE RIOS, realizando el saludo respectivo a los asistentes, haciendo una explicación en relación al proyecto de referencia y la importancia del trabajo en conjunto, utilizando el abordaje desglosados del Plan 2030 de la Secretaria Técnica de Planificación, para abordar el fenómeno de la delincuencia desde un enfoque sistémico multisectorial para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadano con desarrollo humano.

Se realiza a su vez la socialización de la **ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (ENSC)** y del proyecto "DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS" aprobado por **RESOLUCIÓN N°: 154/2021** de fecha 13 de abril de 2021, que fue declarado de **INTERES DEPARTAMENTAL POR EL**







Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DESARROLLO DISTRITAL DE LA CIUDAD DE SAN LAZARO DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN

FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2022.-

CONSEJO DE GOBERNADORES por la Resolución N° 03/2021 del 24 de Octubre de 2021. Siendo socializada también otros servicios que pueden beneficiar a la Comunidad a través de la coordinación conjunta de acciones, los cuales son puestos a consideración a efectos de su deliberación.

Asimismo se procede a la participación y deliberaciones de los presentes, contando con la necesidad de promover acciones interinstitucionales entre todos los autores que conforman el triángulo de la seguridad ciudadana.

Hace uso de la palabra **ROBERTO VILLALBA CONCEJAL MUNICIPAL** el, agradece la presencia de los presentes y solicita la preocupación por los jóvenes sumidos en la drogadicción y necesitan al menos 3 tres personales del grupo motorizado LINCE, y personal de la SECRETARIA NACIONAL ANTI DROGAS (SENAD), menciona el aumento paulatino de hechos de hurto, abigeato entre otros, y celebra este tipo de iniciativas y están deseosos en conformar el CONSEJO DE SEGURIDAD y que empiece a dar sus frutos.

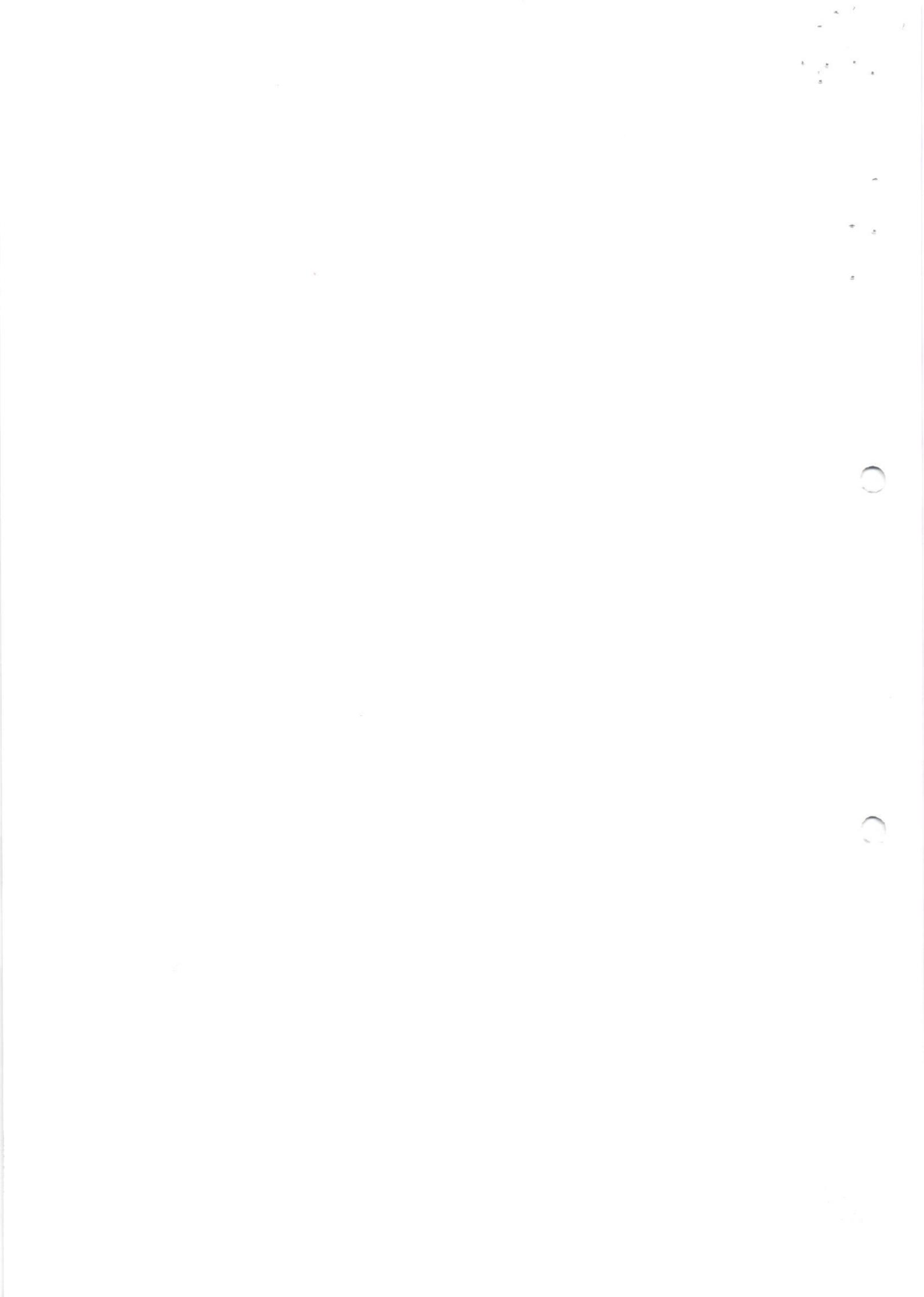
Refiere el **DR MARCIAL BEDOYA** de la **UNIDAD DE SALUD FAMILIAR MSPyBS**, que este tipo de iniciativas son muy loables y es de imperiosa necesidad que este tipo de encuentros con **TECNICOS ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS** sea llevado a las comunidades para que el ciudadano pueda entender y empoderarse para articular y que sus acciones en verdad tengan eco favorable, tenemos muchas cosas positivas como SISTEMA SANITARIO y es momento de compartir esa información juntos y ayudamos entre todos.

Menciona la **SRA CONCEJALA CANDELARIA DAVALOS**, esta preocupada por la movilidad policial y dotación de los mismos (necesitan patrullera y fortalecer el personal), están con frontera con la Republica del Brasil motivo por el cual es crucial fortalecer ese sector, invita a las autoridades a poder acercarse a esa comisaria, para poder sacar un diagnóstico situacional real de la zona.

Hace uso de la palabra el **SR JORGE LÓPEZ CONCEJAL**, refiere el rápido crecimiento del distrito y espera que el trabajo descentralizado de la seguridad en sus varias facetas pueda ayudar a ser ejecutables y puedan evaluarse pero que sea en verdad aplicable sustentable y sobre todo medible, desde la junta nos comprometemos en dar los mayores esfuerzos para que llegue a buen puerto este CONSEJO, refiere la necesidad de un seguimiento real a este CONEJO con apoyo técnico y no solo su conformación en un acto, debemos ser realistas a su vez a la hora de tomar acciones, ahora necesitamos que las instituciones se hagan presentes (**ADUANAS, MIGRACIONES, SENATUR, MADES** etc), también mayor dotación de personal policial, y que conste en el acta y que no sea mera catarsis Sr Viceministro este encuentro.



Escaneado con CamScanner





Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DESARROLLO DISTRITAL DE LA CIUDAD DE SAN LAZARO DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN

FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2022.-

Sra. JOAQUINA AZUAGA RAMIREZ – INTENDENTA MUNICIPAL para que en verdad estas iniciativas tengan frutos se necesita ORIENTACION TECNICA y no como aguacero y *pehopajey*, nosotros como municipio damos lo mejor siempre esperanzados, pero NECESITAMOS LA CONTRAPARTE, *roikoteve ningo* Sr. Viceministro y esperemos que en verdad puedan dar seguimiento a esta iniciativa con PROFESIONALES TECNICOS y el compromiso de las instituciones y presencia sólida y constantes en SAN LAZARO. *Romba`apoparei* y nos desmoraliza no tener respuestas eficientes efectivas y eficaces nos ponemos a disposición en el distrito y esperamos la contraparte al respecto siempre.

A continuación, haciendo uso de la palabra el CRIO GRAL INSP VICTOR RAMIREZ Director del Departamento de Concepción, saluda a los presentes refiere que asume el compromiso de trabajo para todos y con todos, menciona el rol del trabajo operativo y táctico de la Policía Nacional sobre la directriz estratégica emanada desde el Viceministerio de Seguridad interna, prosiguiendo con la alocución explyaya los planes de acciones a ser despegadas para CONCEPCION desde la dirección a su cargo.

Se cita algunos planes a implementar:

Plan Piloto de Reacción Temprana contra la violencia a la mujer (Ley 1600 Violencia contra la mujer)

Plan de trabajo de medición en Polución Sonora (Ley 3360)

Desalentar la Reiteración de hechos punibles (zonas calóricas) con el uso de dotación tecnológica al Personal Policial.

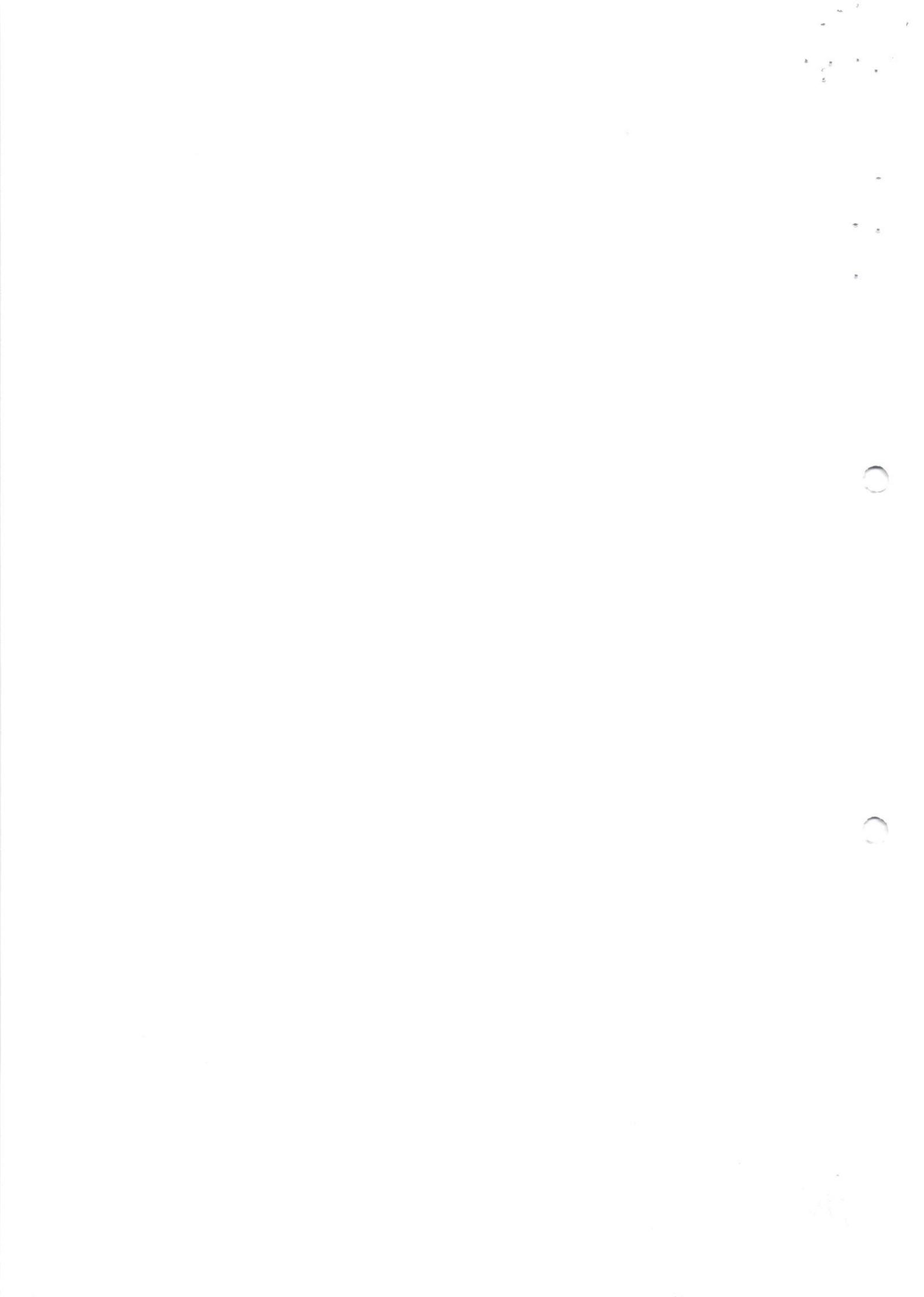
Plan de alerta temprana de la Policía Nacional antes hechos punibles.

La SR MARIA TERESA ROLANDI – MEC lastimosamente nuestro distrito es muy pujante pero fuimos olvidados por el GOBIERNO CENTRAL durante mucho tiempo, hay cosas que analizar como ciudadanos, nuestra realidad es peculiar y necesitamos así como se menciona en la reunión un trabajo MULTIDISCIPLINARIO e INTERINSTITUCIONAL, tenemos muchas necesidades y esperemos SR VICEMINSITRO que seas nuestro porta voz y se den respuestas a esta iniciativa porque muchas de las respuestas escapan de nuestras manos y desde el SISTEMA EDUCATIVO LOCAL estamos prestos a apoyar y ayudar.

El SR OSMAR CORONEL CONCEJAL, refiere los trabajos que se encuentran realizando, pero SE NECESITA EL APOYO DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, y esperemos que en verdad esta iniciativa tenga SEGUIMIENTO TECNICO, y buscamos que esto no se quede en mera charla y solicitamos



Escaneado con CamScanner





Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DESARROLLO DISTRITAL DE LA CIUDAD DE SAN LAZARO DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN

FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2022.-

ENCARECIDAMENTE que en verdad sea un trabajo en conjunto porque todo lo que sea provechoso y bueno para el distrito la JUNTA MUNICIPAL pondrá su total respaldo.

Por unanimidad de los presentes se decide la Conformación del Consejo de referencia y se procede a la elección de los miembros del Consejo siendo mocionado en cada cargo a los titulares y aprobado por unanimidad, en el siguiente orden:

- 1°.- PRESIDENTE: JOAQUINA AZUAGA RAMIREZ- INTENDENTA
 2°.- VICEPRESIDENTE 1°: JORGE LOPEZ - PRESIDENTE DE LA JUNTA
 3°.- VICEPRESIDENTE 2°: CANDELARIA DAVALSO DE INSFRAN
 4°.- SECRETARIO: MARIA TERESA ROLANDI DE LESME
 5°.- TESORERO: GUILLERMO VILLALBA RODRIGUE
 MIEMBROS:

Crio. Gral. Insp. Pablo René Ríos -VDSI - Ministerio del Interior
 Crio Gral Insp Víctor Ramírez - Director de Zona
 Lic. Walter Guillermo Ovelar Gómez - M.D.I.
 Lic. Nathalia Velázquez - M.D.I.
 Lic. Luz Paola Sánchez Salinas - MDI
 Mónica Escauriza - MDI
 Abg. Elva Olguin - M.D.I.
 Lic. Rubén Rolón - M.D.I.
 Dra. Lilian Zarza - UNE
 Jorge López .- Presidente de la Junta
 Omar Darío Coronel Riveros - Concejal
 Sol Blanco González - Concejal
 Milciades Ramon Avalos - Concejal
 Victoria Raquel Fernández - Concejal
 Teregildo Fernández - Concejal
 Roberto Villalba Oviedo - Concejal
 Candelaria Davalos - Concejal
 Julián Ortiz - Concejal
 Noel Franco Gómez - Concejal
 David Ortiz Gaette - Concejal







Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DESARROLLO DISTRITAL DE LA CIUDAD DE SAN LAZARO DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN

FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2022.-

Guillermo Villalba Rodríguez – Concejal

Dra Marta Barreto

Gerardo Paciello

Dr Luis Cuevas

Dra Adriana Riveros

Dr Marcial Bedoya

Dra Doris Rodríguez

Carlos Duarte

Alberto González

Lic Graciela Coronel

Mg. María Teresa Rolandi

Cap. Cesar Bogarin

Crio. José Penayo – Armada Nacional

Dr Carlos González

Mg. Raquel Fernández

Julio García

Edilberto Benítez

Luis Meza – Prensa

Ing. Alberto Arias

Milciades Ramon Avalos

Fany González – Sria Gral de la Junta

Marta Barreto

Jorge López - Sec. Gral Municipalidad

Liliane Paredes – Municipalidad

Elvio Caballero – Municipalidad

Javier Coronel – Municipalidad

Adam Testa – Municipalidad

Librado Fleitas – Prensa

Catalino Narváez – Municipalidad

Griselda Franco – Municipalidad

Rita Jara - Municipalidad

Alberto González - CBVP







Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DESARROLLO DISTRITAL DE LA CIUDAD DE SAN LAZARO DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN

FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2022.-

Abg. Catalina Infran – Ministerio Público
María Teresa Rolandi de Lesme - MEC
Lic. Andrea Mendoza – CODENI
Sub Ofic Ppal. Juan Arias - PN
Sub Ofic Insp. Ángel Colman - PN
Sub Ofic Insp PS Brígido Miranda – PN
Sub Ofic Insp PS Edgar Achar – PN
Victor Castillo – Municipalidad

Se adjunta Planilla de asistencia (quienes serán miembros de manera automática del Consejo de Seguridad y Desarrollo Distrital de la Ciudad de SAN LAZARO)

Se deja constancia sobre la participación de los representantes del MINISTERIO DEL INTERIOR, en el carácter señalado precedentemente, Sres.:

- Crio. Gral. Inspector @ Dr. Abg. PABLO RENE RIOS, Viceministro VMSI;
- Abg. Elva Olguin (funcionaria Técnicos del Ministerio del Interior)-
- Lic. Nathalia Velázquez (funcionaria Técnico del Ministerio del Interior)-
- Lic. Rubén Rolón (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)-
- Paulino Guerrero (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)
- Lic. Walter Guillermo Ovelar Gómez (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)

Acto seguido se deja constancia en el sentido de proceder a integrar a otros representantes en carácter de miembros del presente Consejo de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital conformada.

Asimismo en este acto se resuelve designar a representantes del Ministerio del Interior y demás instituciones del Gobierno Central y el Gobierno Municipal, en carácter de Asesores, a efectos de coordinación de acciones relacionadas al presente Consejo.

De la misma forma se faculta al Consejo, a elaborar la reglamentación interna de vigencia; funciones y sustituciones de miembros del Consejo de Seguridad, conforme a disposiciones legales y reglamentarias vigentes concordantes.

Por último, se otorga facultades al Consejo de Seguridad conformada, a fin solicitar al Municipio la Resolución de reconocimiento y/o aprobación del Consejo de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital







Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DESARROLLO DISTRITAL DE LA CIUDAD DE SAN LAZARO DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN

FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2022.-

posterior remisión al Ministerio del Interior a los efectos legales que correspondan, otorgando asimismo facultades de protocolización e inscripción de personería si necesario fuere conforme a los fines del Consejo de Seguridad Ciudadana aprobada. Además la creación de Comisiones Interinstitucionales Multisectoriales e Inter Sectoriales.

CON LO QUE SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE SOCIALIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SUGURIDAD CIUDADANA Y DESARROLLO DISTRITAL DE LA CIUDAD DE SAN LAZARO DPTO. DE CONCEPCION, SUSCRIBIENDO EN PLANILLA ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONFORMADO Y DEMÁS CIUDADANOS PRESENTES, EN DOS EJEMPLARES, (de cuyo testimonio se podrán proveer copias simples o autenticadas a pedido de parte), SIENDO LAS 11:04 HS. DEL DÍA Y FECHA SEÑALADA PRECEDENTEMENTE.



J. Azuaga
JOAQUINA AZUAGA RAMIREZ
Intendenta
MUNICIPALIDAD DE SAN LAZARO



Pablo René Ríos
Crio. Gran Insp. (R) PABLO RENE RIOS
Vice ministro de Seguridad Interna
MINISTERIO DEL INTERIOR



ACTA DE CONFORMACION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
DESARROLLO DISTRICTAL DE SAN LAZARO - DPTO DE CONCEPCION

FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2022.-

Nº	NOMBREY APELLIDO	INSTITUCIÓN	CED. IDENT.	TEL./CEL.	FIRMA
1	Joaquín Azuaga	Municipalidad	1.344.669	0934133109	<i>[Signature]</i>
2	Pablo Ríos	VMSI	988800	83549730	<i>[Signature]</i>
3	Lilou Jara	UNE	2615418	93791436	<i>[Signature]</i>
4	Vicfor Ramirez	P.N	1.364.322	0982219881	<i>[Signature]</i>
5	José Penayo	P.N	2.301940	0981 947449	<i>[Signature]</i>
6	Martín Barreto	Poder Judicial	2389 834	0972221796	<i>[Signature]</i>
7	Jorge Lopez	Junta Municipal	4.287175	08290202	<i>[Signature]</i>
8	Zamaleón Dorado	Enseñanza	2224992	0976847733	<i>[Signature]</i>
9	Marcial Bedoya Fariñas	Ministerio de Salud	4.219.973	0975-291.615	<i>[Signature]</i>
10	Luis R. Méz	Rede Intermunicipal	1166 188	0985190547	<i>[Signature]</i>
11	Milciades R. Avila Osorio	CONSEJAL	1782108	0983372141	<i>[Signature]</i>
12	OSCAR RUBEN ROSA	MDI	932489	94.204325	<i>[Signature]</i>
13	Milciades R. Avila Osorio	CONSEJAL	1782108	0983372141	<i>[Signature]</i>
14	César Bogarin Flor	Armada Pina	2.990.289	0982-443359	<i>[Signature]</i>
15	WALTER OVELAR	MDI	3043663	6011 519209	<i>[Signature]</i>
16	Paulino Guerrero	M.I.	1710.986	83-205386	<i>[Signature]</i>
17	Elva Ojeda	MI	2074416	0992 222356	<i>[Signature]</i>
18	Paola Sanchez	MI	2.316.321	0981 495424	<i>[Signature]</i>
19	Monica Escobar	UH	1045459	94201053	<i>[Signature]</i>
20	Guillermo Villalba R	J.M.	1.659.329	0985191694	<i>[Signature]</i>
21	Roberto Villalba	J.M.	413.254	0985.655405	<i>[Signature]</i>
22	Pamela R. Gonzalez	J.M.	1.990.661	0982 599917	<i>[Signature]</i>
23	Liloune Parada R.	IM	3450.025	0982.925066	<i>[Signature]</i>
24	Elvio Caballero	U.S.F.	3.946.698	0981.262.262	<i>[Signature]</i>
25	Javier Coronel Ortiz	Municipalidad	3032842	0982-435488	<i>[Signature]</i>
26	Adan Testa	Policia Nac	1564810	0984.13495	<i>[Signature]</i>
27	Libroide Freitas	Prensa	9994094	0981779319	<i>[Signature]</i>
28	Catalina Navarria	Municipalidad	1.371.332	098246834	<i>[Signature]</i>
29	GRISelda FRANCO G.	MUNICIPALIDAD	5.273.657	0983.249.289	<i>[Signature]</i>
30	Rita Jara	✓	5.016.824	0971679727	<i>[Signature]</i>

[Handwritten signatures and stamps]



10

11

12

13

14

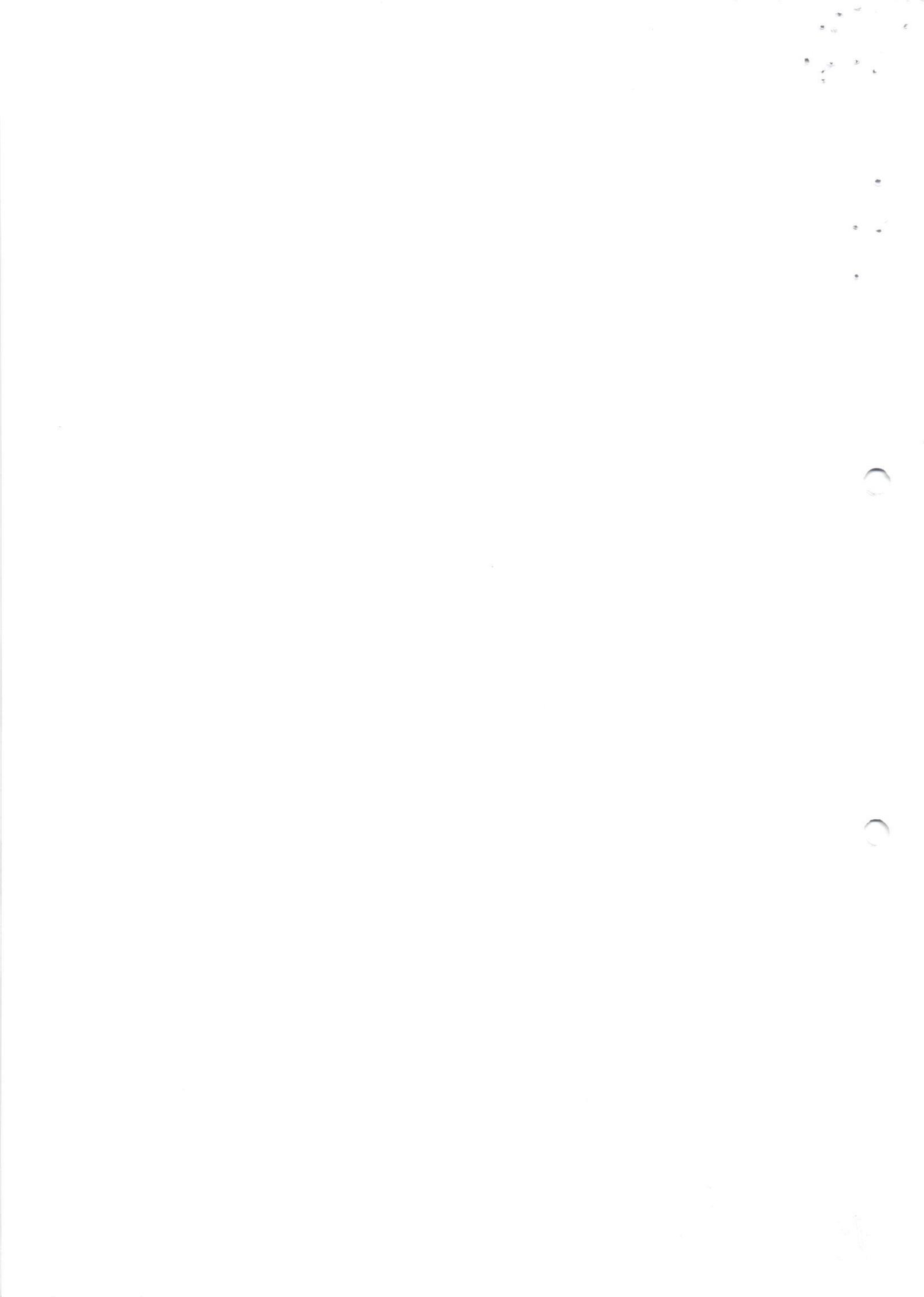
**ACTA DE CONFORMACION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA YY
DESARROLLO DISTRICTAL DE SAN LAZARO – DPTO DE CONCEPCION**

FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2022.-

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CED. IDENT.	TEL./CEL.	FIRMA
31	Alberto González	C.B. V.B	1.918.309	0983124128	<i>[Signature]</i>
32	Abog. Carolina Insfran	M.D.P M.E.C.	5.379.048	0983417902	<i>[Signature]</i>
33	Maria Teresa Rolandi	S.P.A. 01-14	2.157.582	0971329031	<i>[Signature]</i>
34	Andrea Mendonça	COFENI	4.337.660	0986896010	<i>[Signature]</i>
35	Fernán Arzamandín	P.N.	4.338.605	0981229495	<i>[Signature]</i>
36	S/D Ppal. LION DRIAS	P.N. Subjeto	2.930.136	0984886791	<i>[Signature]</i>
37	S/D Exp. ANGEL COLMAN	P.N.	4.343.556	0982.939999	<i>[Signature]</i>
38	S/D Insp. P.S. Brigida Miron	P.N. Sub. lote	4.426.946	0975271105	<i>[Signature]</i>
39	S/D Insp. P.S. Edgardo Pacheco	P.N.	4.427.419	0971840010	<i>[Signature]</i>
40	S/D p.ner. P.S. Frinhy	P.N.	5.527.329	0971808502	<i>[Signature]</i>
41	S/D Aydtc. P.S. Pedro Nolasco	T.P.	6.630.724	0976869256	<i>[Signature]</i>
42	Osman Coronel	Vicepresidente Junta de Vecinos	3.449.766	0971900889	<i>[Signature]</i>
43	Victor Corralillo	Municipalidad	10941515	0971202930	<i>[Signature]</i>
44	Nathalia Velozquez	MSI	2.998.955	0981.143247	<i>[Signature]</i>
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					



[Handwritten signature]
fulon





Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DESARROLLO DISTRITAL DE LA CIUDAD DE PASO HORQUETA DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2022.-

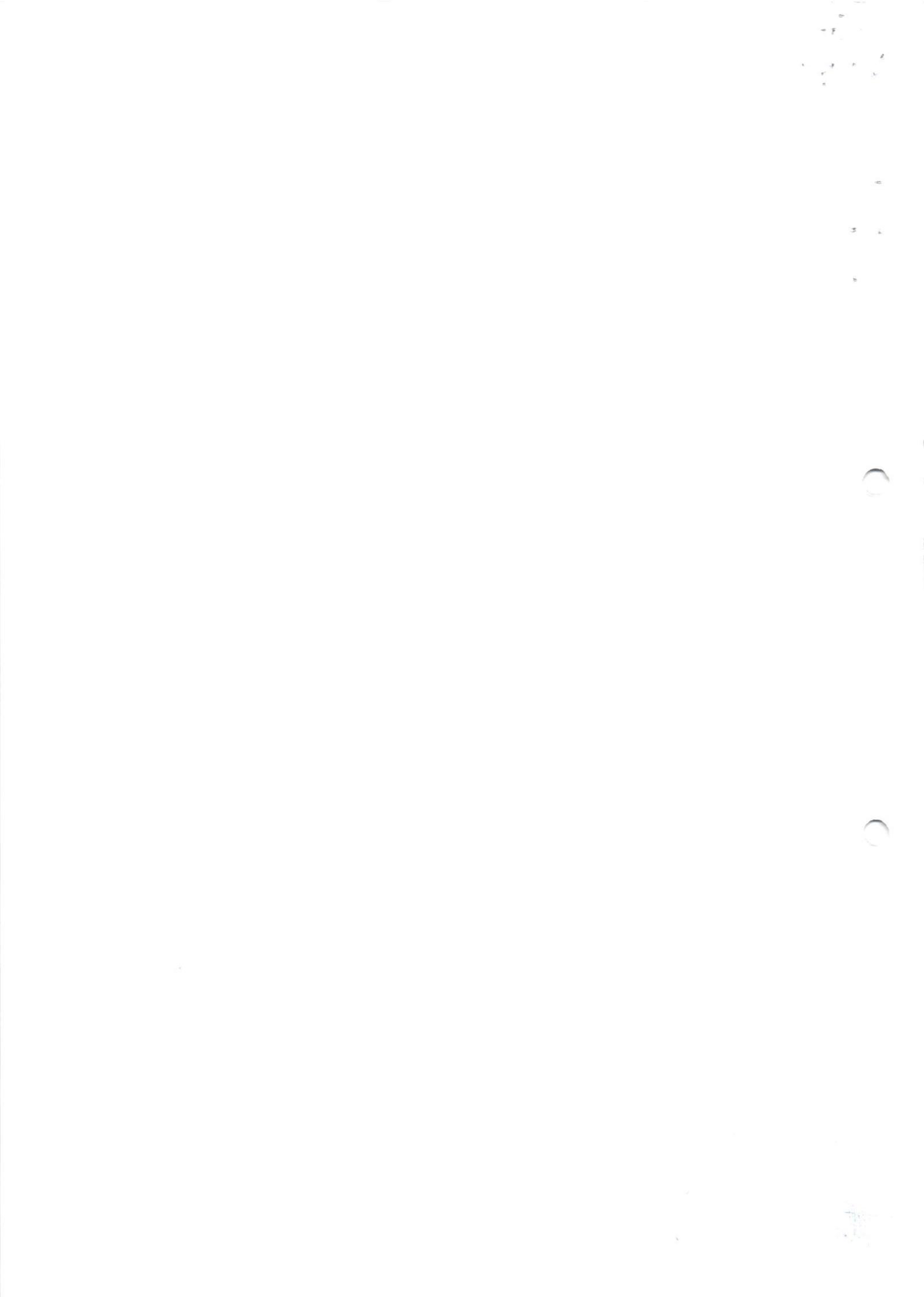
En la ciudad de PASO HORQUETA, DEPARTAMENTO DE CONCEPCION a los 18 días del mes de febrero de 2022, siendo las 15:12 hs, en INMEDIACIONES DE LA MUNICIPALIDAD se procede a la reunión **Interinstitucional** (con la participación de autoridades; Viceministro del interior, Intendente Municipal; Concejales Municipales, representantes de la Gobernación, representantes del Viceministerio de Seguridad Interna; Representantes del Viceministerio de Asuntos Políticos, Director de Policía del Departamento de CONCEPCION, MSPyBS, MEC, REGISTRO CIVIL, representantes de la Sociedad Civil, miembros de comisiones, representantes de asociaciones e Instituciones que prestan servicios en la comunidad, y otros, los cuales son identificados en las Planillas de participación de la presente reunión habilitada para este acto), a efectos de la conformación del **CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DESARROLLO DISTRITAL DE LA CIUDAD DE PASO HORQUETA DEPARTAMENTO DE CONCEPCION** a través del acto asambleario.

– Acto seguido la Sra. **CINTHYA CABAÑAS FIGUEREDO – INTENDENTA MUNICIPAL** procede a dar las palabras de apertura presentando a los presentes, agradeciendo la presencia de los participantes, refiere este tipo de iniciativas como un espacio participativo pluralista y democrático como mecanismo de crecimiento y desarrollo de la ciudad, mencionando la necesidad de la conformación del Consejo de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital mocionan que sea constituido un equipo moderador de la asamblea a efectos de una mejor coordinación de acciones relacionados a participación de los presentes y elección de miembros del consejo a ser conformado, siendo recaída dicha nominación e integrado por representantes del Ministerio del Interior y del Municipio en carácter de Presidente y Secretario de Asamblea. A continuación, una vez integrada el equipo señalado, realiza el uso de palabra el Crio. Gral. Inspector @ Dr. Abg. **PABLO RENE RIOS**, realizando el saludo respectivo a los asistentes, haciendo una explicación en relación al proyecto de referencia y la importancia del trabajo en conjunto, utilizando el abordaje desglosados del Plan 2030 de la Secretaria Técnica de Planificación, para abordar el fenómeno de la delincuencia desde un enfoque sistémico multisectorial para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadano con desarrollo humano.

Se realiza a su vez la socialización de la **ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (ENSC)** y del proyecto **"DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS SEGUROS"** aprobado por **RESOLUCIÓN N°: SA 2021 de fecha 13 de abril de 2021, que fue declarado de INTERES DEPARTAMENTAL POR EL GOBIERNO DE LOS GOBERNADORES por la Resolución N° 03/2021 del 24 de Octubre de 2021.** Siendo socializada también otros servicios que pueden beneficiar a la Comunidad a través de la coordinación conjunta de acciones, las cuales son puestos a consideración a efectos de su deliberación.



[Handwritten signatures in blue ink]





Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DESARROLLO DISTRITAL DE LA CIUDAD DE PASO HORQUETA DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2022.-

Asimismo se procede a la participación y deliberaciones de los presentes, contando con la necesidad de promover acciones interinstitucionales entre todos los autores que conforman el triángulo de la seguridad ciudadana.

EL DIPUTADO NACIONAL - EMILIO PAVON DOLDAN hace uso de la palabra y refiere que seguramente muchos estarán cansados de los discursos, y hace hincapié de algunos tramites engorrosos que suelen ocurrir a la hora de realizar gestiones para con las comunidades, debemos hacer este tipo de trabajo juntos y formalizar las cosas y se compromete a seguir con las gestiones necesarias.

GUSTAVO RUIZ – ARP realiza los saludos respectivos y solicita al SR VICEMINISTRO el realizar un seguimiento a los CONSEJOS LOCALES DE SEGURIDAD CONFORMADOS en el Departamento para poder enseñar la importancia de la función del mismo y que pueda empezar a trabajar como debería.

EL SR NEMECIO BENITEZ menciona la asociación de productores agrícolas y de leche de pacurí, y refiere la preocupación de los jóvenes del distrito, y la preocupación de las asistencias técnicas brindadas por el MAG porque deben ser constantes.

Acto seguido el **SR JULIO CESAR CABAÑAS DEL REGISTRO CIVIL**, refiere que hace falta capacitaciones para los jóvenes por la nueva fábrica que se está instalando PARACEL (y sería bueno proyectar eso de ahora en más y adelantarnos a los fututos hechos), esta sumamente interesado en poder realizar gestiones de identidad a los pobladores.

A continuación, haciendo uso de la palabra el **CRIO GRAL INSP VICTOR RAMIREZ** Director del Departamento de Concepción, saluda a los presentes refiere que asume el compromiso de trabajo para todos y con todos, menciona el rol del trabajo operativo y táctico de la Policía Nacional sobre la directriz estratégica emanada desde el Viceministerio de Seguridad interna, prosiguiendo con la alocución explyala los planes de acciones a ser despegadas para CONCEPCION desde+ la dirección a su cargo.

Se cita algunos planes a implementar:

Plan Piloto de Reacción Temprana contra la violencia a la mujer (Ley 1600 Violencia contra la mujer)

Plan de trabajo de medición en Polución Sonora (Ley 3360)

Desalentar la Reiteración de hechos punibles (zonas calóricas) con el uso de dotación tecnológica al Personal

Plan de alerta temprana de la Policía Nacional antes hechos punibles.



Escaneado con CamScanner

10

11

12

13

14



Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DESARROLLO DISTRITAL DE LA CIUDAD DE PASO HORQUETA DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2022.-

Por unanimidad de los presentes se decide la Conformación del Consejo de referencia y se procede a la elección de los miembros del Consejo siendo mocionado en cada cargo a los titulares y aprobado por unanimidad, en el siguiente orden:

- 1°.- PRESIDENTE: CINTHYA CABAÑAS FIGUEREDO – INTENDENTA
 2°.- VICEPRESIDENTE 1°: RUBEN FERNANDEZ- PRESIDENTE DE LA JUNTA
 3°.- VICEPRESIDENTE 2°: GUSTAVO RUIZ
 4°.- SECRETARIO: PATRICIA LARA DE DENIS
 5°.- TESORERO: JULIO CAÑABAS
 MIEMBROS:

Crio. Gral. Insp. Pablo René Ríos –VDSI – Ministerio del Interior
 Crio Gral Insp Víctor Ramírez – Director de Zona
 Lic. Walter Guillermo Ovelar Gómez – M.D.I.
 Lic. Nathalia Velázquez – M.D.I.
 Lic. Luz Paola Sánchez Salinas – MDI
 Mónica Escauriza - MDI
 Abg. Elva Olguin – M.D.I.
 Lic. Rubén Rolón – M.D.I.
 Dra. Lilian Zarza – UNE
 María Elena Penayo – Municipalidad
 Isabelino Casiuriaga – Ciudadano
 Hugo Mongelos – Ciudadano
 Miguel Castro – Concejal
 Richard Diaz – Concejal
 Adan Testa – PN
 Nilda Diaz – USF
 Sara López – MEC
 Félix Valdez – Comisión Vecinal
 Nemencio Benítez – Asociación de Agricultura
 Tedolino González – Comisión Vecinal
 Gustavo Ruiz - ARP
 Sixto Ramírez – Ciudadano
 Edelina González – Ciudadano



Escaneado con CamScanner





Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DESARROLLO DISTRITAL DE LA CIUDAD DE PASO HORQUETA DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2022.-

- Graciela Ruiz – Ciudadano
- Mirna Pedrozo – Ciudadano
- Alicia Riveros – MEC
- Norma Noguera – MEC
- Gavino Vera – Ciudadano
- Mirian Coronel – Ciudadano
- Euclídez Cabañas – MSPYBS
- Mauricio Díaz – Ciudadano
- Robert Fernández – Concejal
- Laude Coronel - Concejal
- Álvaro Talavera – Concejal
- Magdaleno Britez – Comisión Vecinal
- Modesto Roa – Concejal
- Nuvia Alicia Casuriada - Concejal
- Leandro Rojas – Concejal
- Adrian Ramon Medina – Municipalidad
- Elsa Fretes – USF
- Jorge Mario Concha Larrea – Municipalidad
- Karina Penayo Quiñonez – Comisión Vecinal
- Rodolfo Penayo Tavare – Concejal
- Amancio Diaz – Concejo de Salud
- Erneal Arnaldo Soria - Ciudadano
- Justo Insfran – Comisión Vecinal
- Idalino González Echeverría – Ciudadano
- Leoncio Grance – Salud Paso Horqueta
- Benito Ramon Risso – Iglesia
- Julio Cabañas – Registro Civil
- María Cristina Lugo - "kuña Guapa
- Adelina Quiñonez – Ciudadana
- Lilían Paola Penayo – Ciudadana
- Margarita Amarilla de Peña – Ciudadana
- Patricia Lara – Directora de Colegio



10

10

10

10

10

10



Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DESARROLLO DISTRITAL DE LA CIUDAD DE PASO HORQUETA DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2022.-

Maria Auxiliadora Benitez – Municipalidad
Alexandra Concha Benitez – Ciudadana
Emilio Infran – PN
Arnaldo Ariste – PN
Marcos Amaro – PN
Luis Alarcon – PN
Rubén Fernández - Concejal

Se adjunta Planilla de asistencia (quienes serán miembros de manera automática del Consejo de Seguridad y Desarrollo Distrital de la Ciudad de PASO HORQUETA)

Se deja constancia sobre la participación de los representantes del MINISTERIO DEL INTERIOR, en el carácter señalado precedentemente, Sres.:

- Crio. Gral. Inspector @ Dr. Abg. PABLO RENE RIOS, Viceministro VMSI;
- Abg. Elva Olguin (funcionaria Técnicos del Ministerio del Interior)-
- Lic. Nathalia Velázquez (funcionaria Técnico del Ministerio del Interior)-
- Lic. Rubén Rolón (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)-
- Paulino Guerrero (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)
- Lic. Walter Guillermo Ovelar Gómez (funcionario Técnico del Ministerio del Interior)

Acto seguido se deja constancia en el sentido de proceder a integrar a otros representantes en carácter de miembros del presente Consejo de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital conformada.

Asimismo en este acto se resuelve designar a representantes del Ministerio del Interior y demás instituciones del Gobierno Central y el Gobierno Municipal, en carácter de Asesores, a efectos de coordinación de acciones relacionadas al presente Consejo.

De la misma forma se faculta al Consejo, a elaborar la reglamentación interna de vigencia; funciones y sustituciones de miembros del Consejo de Seguridad, conforme a disposiciones legales y reglamentarias vigentes concordantes.

Por último, se otorga facultades al Consejo de Seguridad conformada, a fin de solicitar al Municipio la Resolución de reconocimiento y/o aprobación del Consejo de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Distrital y su remisión al Ministerio del Interior a los efectos legales que correspondan, otorgando asimismo



10
11
12
13
14
15

16
17
18
19
20

21

22

23
24
25



Ministerio del
INTERIOR



POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DESARROLLO DISTRITAL DE LA CIUDAD DE PASO HORQUETA DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2022.-

facultades de protocolización e inscripción de personería si necesario fuere conforme a los fines del Consejo de Seguridad Ciudadana aprobada. Además la creación de Comisiones Interinstitucionales Multisectoriales e Inter Sectoriales.

CON LO QUE SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE SOCIALIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SUGURIDAD CIUDADANA Y DESARROLLO DISTRITAL DE LA CIUDAD DE PASO HORQUETA DPTO. DE CONCEPCION, SUSCRIBIENDO EN PLANILLA ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONFORMADO Y DEMÁS CIUDADANOS PRESENTES, EN DOS EJEMPLARES, (de cuyo testimonio se podrán proveer copias simples o autenticadas a pedido de parte), SIENDO LAS 16:34 HS. DEL DÍA Y FECHA SEÑALADA PRECEDENTEMENTE.




CINTYA CABANAS FIGUEREDO
Intendenta
MUNICIPALIDAD DE PASO HORQUETA




Crio. Gral Esp. (R) PABLO RENE RIOS
Vice Ministro de Seguridad Interna
MINISTERIO DEL INTERIOR

4
3
2
1

1
2
3
4



ACTA DE CONFORMACION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DESARROLLO DISTRITAL DE PASO HORQUETA, DPTO. DE CONCEPCION.

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2022.-

Nº	NOMBRE APELLIDO	INSTITUCION	CED. IDENT.	TEL./CEL.	FIRMA
1	Cynthia Colaridas	Intendente	0975 24776	457 447	[Firma]
2	Pablo Rios	UMSI	988.800	83549730	[Firma]
3	Lilion Larza	UWE	2615618	83791436	[Firma]
4	Brig. Ed. Victor Ramirez	Policia Nacional	1.364.322	0982219881	[Firma]
5	Isabellina Casariego	Pob. Labor	3.178.035	0971771276	[Firma]
6	Hugo MONGUÉLOS	Pob. Labor	975.724	0982 553140	[Firma]
7	Miguel Castro	concejal suplente	3 715. 440	0981.649 231	[Firma]
8	Ricardo Diaz	Pob. Labor	1.445.559	0985346769	[Firma]
9	Adan Testa	Policia Nac	1.564.810	0984.131495	[Firma]
10	Maria Elena Penayo G	Secr. Gral. Municip	5.324.858	0984408698	[Firma]
11	Francisca Coronel	Sec. de CODEV	5.343.968	0983.316.199	[Firma]
12	Adriano Ramon Medina	Secretaria M.	7.120 896	0984181654	Adriano Medina
13	Luz Paola Sanchez	MDI	2316321	0981495924	[Firma]
14	Olivia Olguin	MDI	2474416	0992222352	[Firma]
15	Monica Escamiza	M.I.	1.045459	94.201053	[Firma]
16	Nathalia Velazquez	M.D.I.	2998.955	(81)143247	[Firma]
17	Paulino Guerrero	M.I.	1710986.	83-805386	[Firma]
18	A. Nilda Diaz	USF-PH	1534479	71260668	[Firma]
19	Sara Lopez	Docente	4.078.628	0971 859729	[Firma]
20	Elsa Luz Fleitas	USF Pasotopost	1695272	0973 18041	[Firma]
21	Liz Karina Penayo Guzman	Int. Comite.	7075521	0976 199606	[Firma]
22	Rodolfo Penayo Tabares	concejal	2176011	0983265619	Rodolfo Penayo
23	Armando Diaz	Concejo desal	1.958.022	0985267534	[Firma]
24	Concejo Arnoldo Diaz	Gener. Salud	3480 147	0984955555	[Firma]
25	Justo Infante	Tramision Devid	4395335	097451753	[Firma]
26	LEONARDO GRANDE P.	DE PASO HORQUETA	4566206	(71)851040	[Firma]
27	Bernito L. Rigso M.	Berni Stol	1885406	86.465850	[Firma]
28	JULIO C. CABANAS C.	REGISTRO CIVIL	1978.018	0986652269	[Firma]
29	Mario Cristóbal Aguirre	Grupo	3497956	0986685219	[Firma]
30	Adelina B. Penayo			098942307	[Firma]

[Firma]

[Firma]



11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200



ACTA DE CONFORMACION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DESARROLLO DISTRITAL DE PASO HORQUETA, DPTO. DE CONCEPCION.

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2022.-

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CED. IDENT.	TEL./CEL.	FIRMA
31	Selva Valdez	comision	40.95249	097539429	Selva Valdez
32	Marcelo Smitel	ANALAL	3.563123	098452933	Smitel
33	Roberto Zambrano	Primavera Com. Vec.	2.409583	0971.572720	Zambrano
34	Gustavo Zúñiga	BQP	1.423728	0971813833	Zúñiga
35	Sixto Ramirez	Poblador	709419	0971814704	Ramirez
36	Edelmira Gonzalez	Pobladora	3497954	0983392924	Gonzalez
37	María Graciela Ruiz	Pobladora	1.429.645	0971351338	Ruiz
38	Mima Elizabeth Rojas	Pobladora	9.195382	0985252911	Rojas
39	Alvaro Pivas	Mec.	5.555188	0986349271	Pivas
40	Norma Noguera	M EC	2482541	0983867392	Noguera
41	Miriam Coronel	Pobladora	2.490.351	0982859377	Coronel
42	Edelmira Paredes	Pobladora	1564526	0982993501	Paredes
43	Lucinda Ceballos	Fomento UST	2409982	0982633055	Ceballos
44	Mauricio Diaz	Poblador	5.448.446	0984.436646	Diaz
45	Robert Fernandez	Concejal	3471231	0971435871	Fernandez
46	Lacoste Coronel	concejal	5.110.524.	0971.816764	Coronel
47	Alvaro Talavera	concejal	5407494	0976861258	Talavera
48	Rosalina Trachte	Concejal	4826060	0571835176	Trachte
49	Magdalena Brito	Poblador	7.453.350	0997350242	Brito
50	Roberto Jimenez	concejal	2937742	0973624638	Jimenez
51	Navia Alice Casuriaga	concejal	1.958.011	0983353231	Casuriaga
52	Leandro Rojas Torres	concejal	2.544.377	0984373330	Rojas Torres
53	Armando Ariston	Policia Nacional	2.232.206	0084524875	Ariston
54	A. Paredes Ramirez	Policia Nacional	2.389.818	0972259954	Ramirez
55	Marcelo Amador	Policia Nacional	3919765	0982821301	Amador
56	Luis Alberto Alvarez	Policia Nacional	3.173.637	0981.758770	Alvarez
57	Ruben Fernandez	concejal P. del	4.447.154	0982173442	Fernandez
58	Emilio Pavor Dolan	gobierno	990018	0971810810	Pavor Dolan
59	OSCAR ROGER ROLON	MNI	932489	84207325	Rolon
60	Herminda	MNI	3993623	61-519584	Herminda



10
11
12
13
14
15

16
17
18
19
20



ACTA DE CONFORMACION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DESARROLLO DISTRITAL DE PASO HORQUETA, DPTO. DE CONCEPCIÓN.

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2022.-

N°	NOMBREY APELLIDO	INSTITUCIÓN	CED. IDENT.	TEL./CEL.	FIRMA
61	Libro Pabla Penayo Quiroz	Pobladora	7.038.999	0981.547296	<i>[Handwritten Signature]</i>
62	Margarita Amaral de Peña	Pobladora	1135.315	0975.816.439	<i>[Handwritten Signature]</i>
63	Patricia Lara de Denis	Direct. C.N.C.M.	1515.562	0975.554050	<i>[Handwritten Signature]</i>
64	Héctor Amador de Benítez	Municipalidad	5.727.437	0984.206.930	<i>[Handwritten Signature]</i>
65	Misael Agüero	Gobern	4.841.650	0987.713.817	<i>[Handwritten Signature]</i>
66	Alexandra Concha Rosales	Pobladora	2.903.695	(0983) 792680	<i>[Handwritten Signature]</i>
67	Emilio Insfran V.	Policia Nacional	5.178.848	0973.601.199	<i>[Handwritten Signature]</i>
68	Sonia Zúñiga Kogea	Administrador	6.552.673	0972.966.511	<i>[Handwritten Signature]</i>
69					
70					
71					
72					
73					
74					
75					
76					
77					
78					
79					
80					
81					
82					
83					
84					
85					
86					
87					
88					
89					
90					



[Handwritten signatures in blue ink]

100
100
100
100
100

100
100
100
100

100

100

100
100
100